

**CONFEDERACIÓN SINDICAL**  
**DE COMISIONES OBRERAS**  
**DE ANDALUCÍA**

**CUENTAS ANUALES 2020**

Forman una unidad los documentos siguientes:

- **Balance** correspondiente al 31 de diciembre de 2020.
- **Cuenta de Pérdidas y Ganancias** correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.
- **Estado de Cambios en el Patrimonio Neto** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- **Estado de Flujos de Efectivo** correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.
- **Memoria** correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2020.







## BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

ACTIVO	Notas	2020	2019	VARIACIÓN %
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>13.458.768,82 €</b>	<b>13.273.207,63 €</b>	<b>1,40%</b>
I. Inmovilizado intangible	5	248,37 €	485,17 €	-49,22%
5. Aplicaciones Informáticas.		248,37 €	485,17 €	-49,22%
III. Inmovilizado Material.	6	8.549.881,62 €	10.172.357,80 €	-15,88%
1. Terrenos y Construcciones.		7.479.834,77 €	9.148.728,53 €	-18,24%
2. Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material.		1.069.846,85 €	1.023.631,07 €	4,51%
IV. Inversiones inmobiliarias.	6	3.930.102,12 €	2.516.817,74 €	56,17%
1. Terrenos.		82.211,04 €	50.813,37 €	61,47%
2. Construcciones.		3.837.891,08 €	2.465.804,37 €	55,64%
V. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.	7l	968.808,15 €	441.862,73 €	119,35%
2. Créditos a entidades propias.		968.808,15 €	441.862,73 €	119,35%
VI. Inversiones financieras a largo plazo.	7a	9.830,56 €	142.084,39 €	-83,81%
2. Créditos a terceros.		0,00 €	1.707,57 €	-100,00%
5. Otros activos financieros.		9.830,56 €	140.376,82 €	-92,93%
VII. Activos por impuesto diferido.		0,00 €	0,00 €	0,00%
VIII. Deudores comerciales no corrientes.		0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>12.817.898,37 €</b>	<b>12.374.174,99 €</b>	<b>3,59%</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta.		0,00 €	0,00 €	0,00%
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	7c	54.639,88 €	11.567,74 €	372,38%
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.		4.781.719,28 €	5.119.828,30 €	-6,28%
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios.	7d	269.262,23 €	68.206,83 €	294,77%
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo.		269.262,23 €	68.206,83 €	294,77%
2. Deudores de Organizaciones Internas.	7d	1.597.180,99 €	1.672.382,38 €	-4,50%
2.1. Entidades propias deudoras.		74.342,51 €	270.386,51 €	-72,51%
2.2. Organizaciones confederadas deudoras.		1.522.838,48 €	1.401.995,87 €	8,62%
3. Deudores varios.	7d	7.071,37 €	8.153,48 €	-13,27%
4. Personal.	7d	10.806,33 €	3.305,14 €	220,88%
5. Activos por impuesto corriente.		2.053,62 €	1.855,72 €	100,00%
6. Otros créditos con las Administraciones Públicas.	13	2.905.542,74 €	3.357.024,75 €	-13,45%
IV. Inversiones en empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7m	4.804,04 €	149.888,07 €	-88,81%
2. Créditos a entidades propias.		4.804,04 €	15.934,40 €	-71,11%
V. Inversiones financieras a corto plazo.		281.370,23 €	133.181,67 €	111,32%
VI. Periodificación a corto plazo.		8.300,23 €	8,00 €	100,00%
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	9	7.677.255,91 €	7.102.592,88 €	8,89%
1. Tesorería.		7.677.255,91 €	7.102.592,88 €	8,89%
2. Otros activos líquidos equivalentes.		0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>26.276.667,19 €</b>	<b>25.647.382,62 €</b>	<b>2,45%</b>

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2020	2019	VARIACIÓN %
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>21.966.252,85 €</b>	<b>21.540.921,33 €</b>	<b>1,97%</b>
A-1) Fondos propios		14.673.195,37 €	13.956.455,30 €	4,43%
I. Fondo Social.	10	788.088,83 €	788.088,83 €	0,00%
1). Reservas.	10	125.576,00 €	125.576,00 €	0,00%
1. Estatutarias.		0,00 €	0,00 €	0,00%
2. Otras Reservas.		125.576,00 €	125.576,00 €	0,00%
III. Excedentes de ejercicios anteriores.	10	13.046.377,93 €	12.854.699,85 €	1,49%
1. Remanente.		14.924.751,17 €	15.138.177,51 €	-1,40%
2. Excedentes negativos de ejercicios anteriores.		-1.878.373,24 €	-2.281.477,66 €	-17,67%
IV. Excedentes del ejercicio.	10	613.182,61 €	187.080,62 €	227,73%
A-2) Ajustes por cambios de valor.		0,00 €	0,00 €	0,00%
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos.	11	7.393.057,48 €	7.585.468,03 €	-2,84%
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.240.040,23 €</b>	<b>685.850,01 €</b>	<b>80,80%</b>
I. Provisiones a largo plazo.	12	824.431,23 €	306.986,49 €	103,41%
4. Otras provisiones.		824.431,23 €	306.986,49 €	103,41%
4.2. Provisiones para impuestos.		817,30 €	0,00 €	0,00%
4.4. Provisiones para actividades sindicales plurianuales.		410.092,09 €	308.189,19 €	33,94%
4.6. Otras provisiones		213.521,84 €	0,00 €	100,00%
II. Deudas a largo plazo.	7g	615.609,00 €	378.863,82 €	62,48%
2. Deudas con entidades de crédito.		607.915,51 €	368.790,07 €	64,84%
5. Otros pasivos financieros.		7.693,49 €	10.073,45 €	-23,63%
III. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a largo plazo.		0,00 €	0,00 €	0,00%
IV. Pasivos por impuesto diferido.		0,00 €	0,00 €	0,00%
V. Periodificación a largo plazo.		0,00 €	0,00 €	0,00%
VI. Acreedores comerciales no corrientes.		0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.070.374,11 €</b>	<b>3.420.611,28 €</b>	<b>-10,24%</b>
I. Pasivos vinculados con activos no corrientes.		0,00 €	0,00 €	0,00%
II. Provisiones a corto plazo.		0,00 €	0,00 €	0,00%
III. Deudas a corto plazo.	7h	1.091.775,77 €	1.568.155,96 €	-27,81%
2. Deudas con entidades de crédito.		271.819,80 €	188.271,06 €	44,43%
5. Otros pasivos financieros.		819.856,17 €	1.319.884,90 €	-37,88%
IV. Deudas con empresas y entidades del grupo y asociadas a corto plazo.	7n	533.081,90 €	813.755,75 €	14,86%
1. Deudas con entidades propias.		0,00 €	38.471,84 €	-100,00%
2. Deudas con organizaciones confederadas.		533.081,90 €	777.283,91 €	20,04%
V. Beneficiarios - Acreedores.		0,08 €	0,00 €	0,00%
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	7h	1.045.516,44 €	1.088.699,57 €	-4,84%
3. Acreedores varios.		236.729,21 €	407.338,19 €	-41,88%
4. Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.944,22 €	4.383,85 €	-55,45%
6. Otras deudas con las Administraciones Públicas.	13	455.720,13 €	308.736,77 €	47,61%
7. Anticipos recibidos por pedidos.		351.122,88 €	378.282,66 €	-7,17%
VII. Periodificación a corto plazo.		0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b>		<b>26.276.667,19 €</b>	<b>25.647.382,62 €</b>	<b>2,45%</b>



**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE A LOS EJERCICIOS  
ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019**

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Notas	(Debe) Haber	(Debe) Haber	VARIACIÓN %
		2020	2019	
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>				
1. Ingresos de la organización por la actividad propia.		11.941.730,41 €	12.166.818,42 €	-1,87%
a) Cuotas de afiliados.		9.369.749,01 €	9.103.626,98 €	2,92%
b) Recuperación de gastos.		17.288,49 €	26.620,91 €	-35,06%
c) Subvenciones oficiales no finalistas.		667.246,35 €	629.746,35 €	5,95%
d) Subvenciones oficiales finalistas.		2.020.141,43 €	2.465.034,28 €	-18,05%
g) Otros ingresos.		28.805,11 €	15.268,36 €	88,86%
h) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados.		-161.499,98 €	-70.478,46 €	129,15%
2. Ayudas monetarias y otros.	14	-182.441,56 €	-158.412,54 €	21,48%
a) Ayudas monetarias.		-182.441,56 €	-158.412,54 €	21,48%
3. Prestaciones de servicios.		652.917,65 €	655.713,95 €	-0,43%
a) Ingresos de Asesoría Jurídica.		651.264,77 €	655.713,95 €	-0,68%
b) Otros ingresos por prestación de servicios.		1.652,88 €	0,00 €	100,00%
4. Trabajos realizados por la organización para su activo.		0,00 €	0,00 €	0,00%
5. Otros Ingresos de explotación.		2.666.815,38 €	2.212.045,50 €	20,56%
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente.		189.299,66 €	295.258,52 €	-35,89%
c) Ingresos por operaciones internas.	14	2.477.515,72 €	1.916.786,98 €	29,25%
6. Gastos de personal.	14	-8.370.451,77 €	-8.772.884,44 €	-4,89%
a) Sueldos, salarios y asimilados.		-6.261.529,31 €	-6.626.406,94 €	-5,51%
b) Cargas sociales.		-2.108.922,46 €	-2.146.457,50 €	-1,75%
7. Otros gastos de explotación.	14	-6.423.914,84 €	-5.691.215,71 €	-4,78%
a) Servicios exteriores.		-3.539.667,98 €	-4.234.294,99 €	-18,40%
b) Tributos.		-80.022,26 €	-91.753,44 €	-12,79%
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales.		-897.822,98 €	-431.433,87 €	108,10%
e) Otros gastos de gestión corriente.		-2.325,00 €	-1.512,01 €	53,77%
g) Gastos por operaciones internas.	14	-804.076,62 €	-932.221,40 €	-3,02%
8. Amortización del Inmovilizado.		-493.959,31 €	-431.604,78 €	14,45%
10. Excesos de provisiones.		0,00 €	146.025,57 €	-100,00%
11. Deterioro y enajenaciones del inmovilizado.		9.562,90 €	21.667,23 €	-55,86%
b) Resultados por enajenaciones y otras		9.562,90 €	21.667,23 €	-55,86%
12. Otros resultados.		-162.453,77 €	59.694,76 €	-372,14%
a) Otros resultados		-162.453,77 €	59.694,76 €	-372,14%
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12)</b>		<b>627.895,68 €</b>	<b>210.867,98 €</b>	<b>197,72%</b>
13. Ingresos financieros.		2.282,42 €	1.097,76 €	107,92%
b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado.		2.282,42 €	1.097,76 €	107,92%
b 2) De terceros.		2.282,42 €	1.097,76 €	107,92%
14. Gastos financieros.		-16.934,90 €	-24.875,10 €	-31,82%
b) Por deudas con terceros.		-16.934,90 €	-24.875,10 €	-31,82%
15. Variación de valor razonable en instrumentos financieros.		0,00 €	0,00 €	0,00%
16. Diferencias de cambio.		0,00 €	0,00 €	0,00%
17. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros.		0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO (13+14+15+16+17)</b>		<b>-14.652,48 €</b>	<b>-23.777,34 €</b>	<b>-38,86%</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>613.152,61 €</b>	<b>187.090,62 €</b>	<b>227,73%</b>
18. Impuestos sobre beneficios.		0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS (A.3+18)</b>		<b>613.152,61 €</b>	<b>187.090,62 €</b>	<b>227,73%</b>
19. Resultado del ejercicio procedentes de operaciones interrumpidas neto de impuestos.		0,00 €	0,00 €	0,00%
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO (A.4+19)</b>		<b>613.152,61 €</b>	<b>187.090,62 €</b>	<b>227,73%</b>

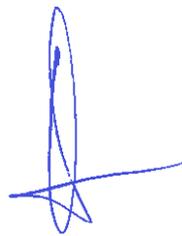




**CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA**  
**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS TERMINADOS**  
**EL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (NOTAS 1,2,3,4 Y 5)**

	EUROS	
	2020	2019
<b>A) FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:</b>		
1. Resultado del ejercicio antes de Impuestos	613.152,61 €	187.090,62 €
2. Ajustes del resultado -	821.081,09 €	954.579,26 €
Amortización del Inmovilizado	493.959,31 €	431.604,78 €
Resultado por bajas y enajenación de inmovilizado	-9.562,90 €	-21.667,23 €
Ingresos financieros	-2.282,42 €	-1.097,76 €
Gastos financieros	15.934,80 €	24.875,10 €
Variación de provisiones	317.444,74 €	-19.573,47 €
Ajustes por errores imputados al patrimonio	4.587,46 €	540.437,84 €
3. Cambios en el capital corriente -	-305.326,02 €	-859.681,62 €
Deudores y otras cuentas a cobrar	139.248,88 €	284.628,28 €
Otros activos corrientes	-8.309,23 €	459,47 €
Acreedores y otras cuentas a pagar	-433.885,71 €	-1.150.492,82 €
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación -	-14.652,48 €	-23.777,34 €
Pagos de intereses	-16.934,90 €	-24.875,10 €
Cobros de intereses	2.282,42 €	1.097,76 €
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.114.255,20 €	258.210,92 €
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>		
6. Pagos por Inversiones -	-1.940.629,80 €	-1.522.396,53 €
Entidades vinculadas	-527.145,42 €	-206.453,57 €
Inmovilizado intangible	0,00 €	-170,69 €
Inmovilizado material	0,00 €	-1.315.772,27 €
Inversiones inmobiliarias	-1.413.484,38 €	0,00 €
7. Cobros por desinversiones -	1.270.672,20 €	539.106,20 €
Inmovilizado intangible	238,80 €	0,00 €
Inmovilizado material	1.138.279,57 €	0,00 €
Inversiones Inmobiliarias	0,00 €	519.731,43 €
Inversiones financieras	132.153,83 €	19.374,77 €
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión	-669.957,60 €	-983.290,33 €
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:</b>		
9. Cobros y pagos por Instrumentos de patrimonio -	-192.408,55 €	-198.501,09 €
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	-192.408,55 €	-198.501,09 €
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero -	322.773,98 €	-292.206,32 €
Emisión -		
Deudas con entidades de crédito	322.773,98 €	-292.206,32 €
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación	130.365,43 €	-490.707,41 €
<b>E) AUMENTO/DISMINUCION NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>	<b>574.663,03 €</b>	<b>-1.215.786,82 €</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	7.102.592,88 €	8.318.379,70 €
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	7.677.255,91 €	7.102.592,88 €

## MEMORIA 2020

A handwritten signature in blue ink, consisting of a vertical loop and a horizontal line extending to the right.



**(1) Actividad de la Organización:**

a) Antecedentes.

La Confederación Sindical de Comisiones Obreras de Andalucía (en adelante, CCOO de Andalucía), con CIF G-41387556 y domicilio social en Sevilla, calle Trajano, nº 1, 6º, adopta la forma jurídica de Confederación Sindical al amparo de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical. Como organización sindical está integrada por Uniones Provinciales y por Federaciones Andaluzas de rama, que a su vez se articulan en sindicatos provinciales que agrupan a las secciones sindicales de empresas o centros de trabajo, en los que tienen cabida todos/as los/las trabajadores/as de Andalucía.

CCOO de Andalucía se constituyó con fecha 26 de Enero de 1988. Su duración es indefinida.

Se rige por los Estatutos aprobados en el XII Congreso Confederal, celebrado los días 31 de mayo, 1 y 2 de junio de 2017, que han sido depositados con fecha 13 de junio de 2017 en el Consejo Andaluz de Relaciones Laborales de la Junta de Andalucía, y subsidiariamente por los Estatutos de la Confederación Sindical de CCOO de la que forma parte como Estructura Confederada (véase Nota 16).

CCOO de Andalucía defiende los intereses profesionales, económicos, políticos y sociales de los trabajadores y trabajadoras en todos los ámbitos, orientando su actividad u objeto social hacia:

- a) El ejercicio efectivo del derecho de todos los trabajadores y trabajadoras a un empleo estable y con derechos.
- b) La plena protección social de trabajadores y trabajadoras.
- c) La consecución de la igualdad entre los sexos y la lucha contra la desigualdad de la mujer en la sociedad.
- d) La mejora de las condiciones de empleo y trabajo de la población activa.
- e) La solidaridad internacional con los trabajadores y trabajadoras de todos los países.
- f) La integración social y laboral de los trabajadores y trabajadoras en general y de los colectivos sujetos a condiciones de exclusión de forma especial.
- g) La mejora de las condiciones de vida y la promoción sociocultural de los trabajadores y trabajadoras.

El ámbito territorial de CCOO de Andalucía es el constituido por la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el mismo desarrolla su actividad bajo los principios inspiradores del sindicalismo de la C.S. de CCOO en aras a la consecución de sus propios fines.



CCOO de Andalucía es una organización con una estructura orgánica y administrativa compleja, dedicada a la acción sindical en el seno de las empresas y a la defensa de los derechos de trabajadores y trabajadoras como interlocutor social.

Las Organizaciones que integran el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo de la Confederación Sindical de CCOO de Andalucía al 31 de diciembre de 2020, son:

- Comisión Ejecutiva de CCOO de Andalucía.
- Unión Provincial de Almería.
- Unión Provincial de Cádiz.
- Unión Provincial de Córdoba.
- Unión Provincial de Granada.
- Unión Provincial de Huelva.
- Unión Provincial de Jaén.
- Unión Provincial de Málaga.
- Unión Provincial de Sevilla.
- Federación Regional de Servicios a la Ciudadanía.
- Federación Regional de Enseñanza.
- Federación Regional de Pensionistas y Jubilados.

Dichas Organizaciones desarrollan su actividad sindical tanto en locales propios o arrendados, como en locales pertenecientes al Patrimonio Sindical Acumulado, integrados en el patrimonio del Estado, y cedidos a la Confederación Sindical de Comisiones Obreras.

b) Entidades vinculadas.

A los efectos de las presentes cuentas anuales se han considerado como entidades vinculadas:

- i. Las vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio: Fundación Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía y Fundación Formación y Empleo Andalucía.

1. Fundación Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía, tiene domicilio social en Calle Morería número 10, Sevilla, y C.I.F. G-91037820, y surge como tal tras la formalización en escritura pública otorgada por el Notario D. Pablo Gutiérrez-Alviz y Conradi en fecha 3 de febrero de 2016 (con efectos desde el 1 de enero de 2016) de la fusión por absorción de fundaciones entre la Fundación Estudios Sindicales y Archivo Histórico con C.I.F. G-91037820 (Fundación absorbente) y la Fundación Paz y Solidaridad de Andalucía con C.I.F. G-41627001 (Fundación absorbida), bajo el número 431 de su protocolo notarial.



La Fundación figura inscrita en el Registro de Fundaciones de Andalucía en la Sección Registral Segunda, "Fundaciones Culturales, Cívicas y Deportivas", registrada el 25 de julio de 2000 con el número SE/723, siendo igualmente registrada la fusión con fecha 1 de septiembre de 2016 con idéntico número de referencia.

Según sus Estatutos, sus fines primordiales son;

- a) Fomentar la paz y solidaridad en todo el mundo, financiar y promover actividades de cooperación internacional para favorecer el progreso social, cultural, económico y científico en vías de desarrollo,
- b) Interesar en el desarrollo de estos proyectos asistenciales a las trabajadoras y trabajadores andaluces, y ayudar al estudio e investigación para fomentar la cooperación internacional.
- c) La catalogación, difusión, ampliación y conservación del Archivo Histórico de CCOO de Andalucía.
- d) Potenciar el estudio, la investigación, la reflexión, el debate y la actuación sobre la cultura sindical y los principales procesos sociales, económicos y políticos que afectan a los trabajadores, las trabajadoras y al conjunto de los ciudadanos.

CCOO Andalucía posee de forma directa el 100% del fondo social de la Fundación Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía.

2. Fundación Formación y Empleo de Andalucía, tiene su domicilio social en calle Trajano nº 1, 6ª planta 41002 Sevilla. Fue constituida el 06 de julio de 1992 con duración indefinida. Se encuentra inscrita en el Registro de Fundaciones privadas de carácter docente de la Junta de Andalucía, Sección Registral Sexta, " F. Laborales y de Fomento de la Economía" con el número SE/513. Su C.I.F. es G-41.578.063.

Los fines de la Fundación según consta en sus estatutos son los siguientes:

- 1.- Fomentar el estudio y la investigación en materia de Formación Profesional y Social de los trabajadoras/es.
- 2.- Ayudar a la definición de necesidades de formación y cualificación de los trabajadores en función de las demandas sociales, el desarrollo regional tecnológico y económico.
- 3.-Contribuir a la mejora de las condiciones de trabajo mediante la intervención en la Formación permanente de los trabajadoras/es, con especial atención a la creación y mejora de empleo.
- 4.-Participar en la modalidades y niveles que defina la fundación en la impartición directa de actividades de Formación básica y permanente.



- 5.- Prestar atención prioritaria a la formación de desempleadas/es con necesidades especiales de reinserción en el mercado de trabajo tales como: jóvenes de primer empleo, mujeres que reingresan en el mercado de trabajo y parados de larga duración.
- 6.- Cualesquiera otros fines que el Patronato considere de interés.

CCOO Andalucía posee de forma directa el 100% del fondo social de la Fundación Formación y Empleo de Andalucía.

## **(2) Bases de Presentación de las Cuentas Anuales:**

### **2.a) Imagen Fiel -**

Las cuentas anuales del ejercicio 2020 se han preparado a partir de los registros contables de CCOO de Andalucía a 31 de diciembre de 2020, y se presentan de acuerdo con las normas de valoración y principios contables generalmente aceptados incluidos en las disposiciones vigentes, que se derivan del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas, con el Plan Contable de 2009 de Comisiones Obreras, aprobado por el Consejo Confederal de 23-24 de marzo de 2010, y del resto de legislación y normativa que es de aplicación. Las cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio neto, de la situación financiera de la entidad a 31 de diciembre de 2020 y de los resultados del ejercicio anual cerrado en dicha fecha, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020.

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2020 se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo Confederal. No obstante el órgano de gobierno de la organización estiman que serán aprobados sin cambios significativos.

Según los Estatutos de la Confederación Sindical de CCOO (Art.19), las únicas organizaciones confederadas con facultad de actuación económica - fiscal independiente son las Federaciones Estatales de Rama y las Uniones Regionales y/o Confederaciones de Nacionalidad. El resto de Organizaciones Territoriales y de Rama, deben consolidar sus cuentas a través de una de las dos vías estatutariamente contempladas (Unión Regional/Confederación de Nacionalidad o Federación Estatal de Rama). Cabe destacar que las unidades consolidadas operan bajo el mismo Código de Identificación Fiscal, al entenderse tanto mercantilmente como jurídicamente una unidad única.



## **2.b) Principios Contables -**

Para la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han seguido principios contables generalmente aceptados.

No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

## **2.c) Aspectos Críticos de la Valoración y Estimación de Incertidumbres -**

A pesar de que las estimaciones se han realizado siempre sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable en vigor.

Al 31 de diciembre de 2020, no existen datos relevantes que lleven asociado un riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos de CCOO de Andalucía en el ejercicio siguiente, ni se tiene constancia de la existencia de incertidumbres importantes, que puedan aportar dudas significativas sobre la posibilidad de la continuidad de la gestión social.

Adicionalmente, en las presentes cuentas anuales se han utilizado, ocasionalmente, estimaciones realizadas por las personas responsables y CCOO Andalucía y ratificadas por su órgano de gobierno con el objetivo de valorar algunos de los elementos (activos, pasivos, patrimonio neto e ingresos y gastos) que han sido registradas en las mismas. Las principales estimaciones realizadas son:

- Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, CCOO de Andalucía tiene justificadas ante los distintos Organismos concedentes subvenciones finalistas por unos importes aproximados de 80,65 y 80,62 millones de euros respectivamente, pendientes de resolución definitiva. Según las liquidaciones recibidas en relación con estas subvenciones no se espera que, como consecuencia de la anterior situación, se desprendan alteraciones significativas que pudieran afectar a alguna partida incluida en el Patrimonio Neto registrado a 31 de diciembre de 2020.
- Las partidas por deterioro de los activos.
- El importe recuperable de las inversiones en el patrimonio neto de entidades del grupo.
- Las estimaciones realizadas para la determinación de los compromisos de pagos futuros, ya sea con terceros o bien con el propio personal.
- El cálculo de los gastos devengados durante el ejercicio 2020, cuyas facturas están pendientes de recibir a la fecha de cierre del ejercicio 2020.



### Empresa en funcionamiento.

Las presentes cuentas anuales muestran un beneficio al 31 de diciembre de 2020 de 613,15 miles de euros. Durante el ejercicio anterior obtuvo un beneficio de 187,09 miles de euros.

El órgano de gobierno ha elaborado las cuentas anuales del ejercicio 2020 bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración, la situación del ejercicio 2020 y la situación actual del COVID-19, así como sus posibles efectos en la economía en general y en la Organización en particular, no existiendo riesgo de continuidad en su actividad, y detallando a continuación las medidas y efectos que han tenido lugar por dicha pandemia en la Organización Sindical, a nuestro juicio más relevantes:

1) Se han mejorado y mantenido las inversiones para 2021, que ya se había realizado como consecuencia del estreno de la nueva sede, con el objeto de mejorar la conectividad y contar con mejores medios para afrontar en caso de ser necesario el teletrabajo así como las comunicaciones con el exterior a través de videoconferencias.

2) Se han implementado todas las medidas marcadas por la autoridad sanitaria para proteger la salud de los trabajadores y de los visitantes de las sedes, garantizando la distancia de seguridad y las medidas de higiene necesarias

3) Se ha implementado un régimen de trabajo a turnos rotativos con grupos burbujas en modalidad de teletrabajo, en aquellos servicios que han sido considerados esenciales para el desarrollo de la actividad diaria de nuestra organización. Con ello se ha garantizado no sólo la protección de la salud del personal laboral, sino la continuidad de la actividad, impidiendo que el efecto de la Covid-19 paralizara el desarrollo de nuestro Plan de Acción.

El órgano de gobierno estima que las operaciones seguirán continuando a corto plazo, con el objetivo de que la entidad pueda realizar sus activos y liquidar sus pasivos por la valoración incluida en el balance a 31 de diciembre de 2020.

El órgano de gobierno entiende que la actividad irá recuperando niveles normales una vez se establezca la situación socio-política y financiera, que redundará en un mayor empleo y por lo tanto en un mayor incremento de la afiliación.

### **2.d) Comparación de la Información -**

Las referencias al "ejercicio 2020", contenidas en las presentes cuentas anuales, deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2020". Asimismo, las referencias al "ejercicio 2019" deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31 de



diciembre de 2019". Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de flujos de efectivo, del estado de cambios en el patrimonio neto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior (2019). Las cuentas anuales del ejercicio 2019 fueron sometidas a auditoría obligatoria en base a lo establecido en la Disposición Adicional del Texto Refundido de la Ley de Auditoría de Cuentas.

CCOO de Andalucía ha adaptado convenientemente la estructura e importes del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo del ejercicio precedente, a los efectos de su presentación en el ejercicio corriente, con el objeto de facilitar la correspondiente comparación.

Dicho lo anterior, no existen causas que impidan la comparación de las cuentas del ejercicio con las del precedente.

#### **2.e) Cambios de Criterios Contables -**

En este ejercicio 2020 no se han producido cambios de criterios contables.

#### **2.f) Agrupación de Partidas -**

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2020 y 2019, se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada aplicable en las correspondientes Notas de la memoria.

#### **2.g) Elementos recogidos en varias partidas -**

Los préstamos recibidos de entidades financieras y que tienen vencimiento final a largo plazo se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de "Deudas a largo plazo – Deudas con entidades de crédito" del pasivo no corriente del balance de situación incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de "Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito" del pasivo corriente del balance de situación incluye los importes con vencimiento a corto plazo. La nota 7.g de la memoria recoge los importes de los préstamos a largo plazo que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

#### **2.h) Corrección de Errores -**

En la elaboración de las cuentas anuales de los ejercicios 2020 y 2019 se han detectado errores derivados de gastos e ingresos correspondientes a ejercicios anteriores, así como otras



regularizaciones de saldos del pasado, que han representado la reexpresión del patrimonio neto al inicio del ejercicio 2020 y 2019. El efecto neto de estas correcciones ha representado un aumento del patrimonio neto a 1 de enero de 2020 en una cuantía de 4.587,46 € euros (véase el estado de cambios en el patrimonio neto adjunto).

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Saldo final 2019 - 2018 de resultados de ejercicios anteriores	12.854.699,85 €	11.203.960,03 €
Gastos e Ingresos de ejercicios anteriores	90.020,73 €	-2.219,88 €
Errores y/o correcciones	-85.433,27 €	542.657,72 €
Saldo Inicial 2020 - 2019 de resultado de ejercicios anteriores	<u>12.859.287,31 €</u>	<u>11.744.397,87 €</u>

Los principales movimientos registrados en el Patrimonio Neto durante el ejercicio 2020 corresponden a:

Se han registrado ingresos directamente a Patrimonio Neto por importe de 57 miles de Euros y unos gastos por importe de 129 miles de Euros, procedentes de la regularización de expedientes subvencionados de ejercicios anteriores.

Se ha registrado ingresos por importe de 52 miles de Euros directamente a Patrimonio Neto correspondiente a saldos corregidos de los Servicios Jurídicos.

Así como otros ajustes de menor importe de regularización de saldos, por tratarse de hechos económicos no registrados en ejercicios anteriores

## 2.1) Integración de las Cuentas de las Organizaciones -

La integración de las cuentas anuales de las Organizaciones enumeradas en la Nota 1 se ha efectuado de la siguiente forma:

- Se han agregado las distintas partidas integrantes de los balances, de las cuentas de pérdidas y ganancias, de los estados de cambios en el patrimonio neto y de los estados de flujos de efectivo de los ejercicios 2020 y 2019 de cada una de las Organizaciones correspondientes.
- Se ha procedido a la eliminación de los ingresos y gastos registrados entre las diferentes Organizaciones (véase Nota 14).
- Se han eliminado los saldos recíprocos registrados en los balances de las diferentes Organizaciones. En el proceso de eliminación de los referidos saldos, se han producido diferencias durante los ejercicios 2020 y 2019, entre los mismos por importes de



10.361,88 y 10.361,83 euros en el activo y sin diferencias en el pasivo, que se han registrado dentro de la cuenta "Partidas pendientes de aplicación" del activo del balance adjunto (véase Nota 7.m).

Cabe destacar, que las referidas organizaciones han operado de forma independiente todo el ejercicio 2020, ajustando las operaciones y los saldos al final del ejercicio, según se expone en el párrafo precedente. Hay que tener en cuenta que todas ellas operan con el mismo C.I.F.

### **(3) Distribución de Resultados:**

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2020, que se propondrá al Consejo Confederal de CC.OO. de Andalucía, es como sigue:

El resultado del ejercicio 2020 es positivo por 613.152,61 euros, y se propondrá que sean compensados con excedentes negativos de ejercicios anteriores.

### **(4) Principios Contables y Normas de Valoración:**

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios y normas de valoración obligatorios. Un extracto se presenta a continuación.

Los principales criterios contables y normas de registro y valoración más significativas, aplicadas en la elaboración de las cuentas anuales adjuntas correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019, han sido las siguientes:

#### **4.a) Principios de Correlación de Ingresos y Gastos -**

Los ingresos, costes y gastos se reconocen mayormente en función de sus periodos de devengo, y no en base a las fechas en que tienen lugar los respectivos cobros y pagos.

El registro contable de las operaciones sociales ha sido efectuado, fundamentalmente, teniendo en cuenta la correlación existente entre los ingresos generados y sus correspondientes costes y gastos.

#### **4.b) Inmovilizado Intangible -**

##### Aplicaciones informáticas.

Los saldos de este epígrafe incluyen los gastos en desarrollo de aplicaciones informáticas, se valoran inicialmente al precio de adquisición y posteriormente al coste menos la amortización acumulada. El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de



funcionamiento. Todos los elementos registrados en este epígrafe se amortizan en base al método lineal, de acuerdo con la vida útil estimada de los activos, mediante la aplicación de los porcentajes anuales siguientes:

Descripción	% Amortización
Aplicaciones informáticas	25%

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran como gasto del ejercicio en el que se devengan.

El deterioro se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

#### Derechos de uso sobre Bienes Patrimonio Histórico.

CCOO de Andalucía, de acuerdo con las normas vigentes sobre la cesión de Bienes de Dominio Público, que establece el Plan Contable de Comisiones Obreras aprobado por el Consejo Confederal celebrado los días 23 y 24 de marzo de 2009, no ha efectuado el registro contable de los derechos de uso que ostenta al cierre de los ejercicios 2020 y 2019, debido a las especiales limitaciones de la cesión de los mismos y las objetivas dificultades de obtención de valor razonable, detallándose en la Nota 5 las razones e información aplicables a los correspondientes inmuebles.

#### **4.c) Inmovilizado Material -**

Los bienes de inmovilizado material se encuentran valorados a su precio de adquisición, incluyéndose los gastos adicionales que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, posteriormente, se valoran al precio de adquisición menos la amortización acumulada y menos el deterioro, si fuera el caso.



Adicionalmente, el precio de adquisición incluye los impuestos no recuperables. La Confederación decide depreciar por su importancia relativa y complejidad en el cálculo, el importe que resultaría de aplicar la regla de prorrata de Impuesto sobre el Valor Añadido (I.V.A.), contabiliza el IVA soportado como mayor valor del coste del bien adquirido.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado material serán incorporados al activo como mayor valor del bien, en la medida que suponga un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil.

Los gastos de mantenimiento y conservación se imputan a resultados en el momento en que se producen.

La amortización sigue el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

Descripción	% Amortización
Construcciones	2%
Instalaciones	12%
Maquinaria	15%
Mobiliario y equipos de oficina	10%
Equipos para proceso de la información	25%
Elementos de transporte	16%
Otro inmovilizado material	10%

La amortización acumulada representa la corrección de la depreciación que normalmente sufren los bienes por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Entidad revisa los importes en libros de sus activos materiales, intangibles e inversiones inmobiliarias para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinada por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva. Se calcula con el objeto de determinar el alcance de las pérdidas por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable de los activos es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

A los efectos del cálculo del posible deterioro de los activos se ha considerado que la entidad está formada por tantas UGE como organizaciones han sido integradas en el balance al cierre del ejercicio, en la nota 1 se relacionan todas ellas.



Si se identifica una pérdida por deterioro irreversible se contabiliza un menor valor del bien con cargo a resultados del ejercicio.

Si el deterioro no se considera irreversible, se reconoce el importe de la pérdida por deterioro de valor como gasto y se distribuye entre los activos que forman la unidad generadora de efectivo, reduciendo en primer lugar el fondo de comercio, si existiera, y, a continuación, el resto de los activos de la unidad prorrateados en función de su importe en libros, con el límite individual de su valor razonable menos los gastos de venta.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros de activo (Unidad generadora de Efectivos) se incrementa a la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro de valor para el activo (Unidad Generadora de Efectivo) en ejercicios anteriores. Inmediatamente se reconoce una reversión de una pérdida por deterioro de valor como ingreso.

Adicionalmente, la Entidad, por analogía, aplica lo expuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias. Los hechos que se han tenido en cuenta para realizar el test de deterioro al cierre han sido los siguientes:

- Cambios significativos en el entorno tecnológico, regulatorio o legal en los que opera la entidad acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
- Disminución significativa del valor de mercado del activo, si éste existe y está disponible, y superior a la esperada por el paso del tiempo o uso normal.
- Evidencia de obsolescencia o deterioro físico del activo.
- Cambios significativos en la forma o en la extensión en que se utiliza el activo acaecidos durante el ejercicio o que se espera se produzcan a corto plazo y que tengan una incidencia negativa sobre la entidad.
- Existen dudas razonables de que el rendimiento técnico del activo se pueda mantener en el futuro de acuerdo con las previsiones que se tuvieron en cuenta en la fecha de incorporación del patrimonio de la entidad.
- Interrupción de la construcción del activo antes de su puesta en condiciones de funcionamiento.



- Cese o reducción significativa de la demanda o necesidad de los servicios prestados con el activo. Sin embargo una mera fluctuación a la baja de la demanda no debe constituir necesariamente un indicio de que se ha producido un deterioro de valor de dichos activos, ya que la demanda o necesidad de estos servicios puede fluctuar a lo largo del tiempo.

El órgano de gobierno de la organización considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

#### Construcciones.

El precio de adquisición incluye todas las instalaciones y elementos que tengan carácter de permanencia, las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra.

El valor del terreno incorporado a las construcciones se valora y registra por separado, aunque se haya adquirido en una única transacción.

Respecto al Impuesto por Valor Añadido forma parte del precio de adquisición, puesto que se trata de un impuesto no recuperable por la Entidad.

#### **4.d) Calificación de Terrenos y Construcciones como Inversión Inmobiliaria -**

Comprenden inmuebles adquiridos en propiedad y que están destinados a obtener rentas, plusvalías o ambas.

Las normas de registro y valoración señaladas para el inmovilizado material son de aplicación a las inversiones inmobiliarias.

En la Nota 6 se incluye el detalle de los inmuebles que componen este epígrafe del balance.

#### **4.e) Arrendamientos -**

Todos los arrendamientos firmados por CC OO de Andalucía se corresponden con arrendamientos operativos.

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual el arrendador ha convenido con el arrendatario el derecho de usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de cuotas mensuales.



Los cobros y pagos en concepto de arrendamiento operativo se registran como ingresos o gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

En la Nota 8 se incorporan la totalidad de operaciones realizadas por estos conceptos, incluyendo la vigencia de los contratos y las condiciones establecidas para las eventuales prórrogas.

#### **4.f) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental -**

Los costes incurridos, en su caso, en sistemas, equipos e instalaciones cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental en el desarrollo de la actividad, y/o la protección y mejora del medio ambiente se registran como inversiones en inmovilizado.

El resto de gastos relacionados con el medio ambiente, distintos de los anteriores, se consideran gastos del ejercicio. Para el cálculo de posibles provisiones medioambientales que pudieran surgir se dota de acuerdo a la mejor estimación de su devengo en el momento que se conozcan, y en el supuesto de que las pólizas de seguro no cubran los daños causados.

El órgano de gobierno confirma que la Organización no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

#### **4.g) Instrumentos financieros -**

Su clasificación dentro del activo corriente o del pasivo corriente está condicionada a que la baja del elemento del activo o del pasivo se vaya a producir o se presuponga que se ha de producir, dentro del plazo de un año contado a partir del cierre del ejercicio. En caso contrario, el instrumento se clasifica como activo no corriente o pasivo no corriente.

##### **Activos financieros:**

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- I. Instrumentos de patrimonio.
- II. Valores representativos de deuda.
- III. Créditos, Derivados y Otros.



Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- A. Préstamos y partidas a cobrar.
- B. Inversiones mantenidas hasta el vencimiento.
- C. Activos financieros mantenidos para negociar.
- D. Otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- E. Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.
- F. Activos financieros disponibles para la venta.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

#### Préstamos y partidas a cobrar:

Incluye los préstamos por operaciones comerciales y no comerciales.

1. **Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan como contrapartida de los ingresos propios de la actividad de la entidad.**
2. **Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:**
  - i. **No son instrumentos de patrimonio ni derivados,**
  - ii. **No tienen origen comercial,**
  - iii. **Con cobros de cuantía determinada o determinable**
  - iv. **No se negocian en un mercado activo.**



Inicialmente se valoran por su valor razonable (precio de la transacción), que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Los créditos por operaciones con vencimiento no superior a un año, que no tengan fijado un tipo de interés contractual y que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, son valorados por su valor nominal.

La valoración posterior se hace por su coste amortizado, siempre que su valoración inicial se hubiera realizado a valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor efectuándose las correcciones valorativas por deterioro de los créditos, de tal forma que el valor registrado en libros es el importe a recuperar.

#### Inversiones mantenidas hasta el vencimiento:

Se registran aquellas inversiones que la Organización tiene la intención y capacidad de mantener hasta su fecha de vencimiento. Inicialmente, se valoran por su valor razonable. La valoración posterior se hace por su coste amortizado. En su caso, se registran los deterioros de valor.

Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.



#### Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas:

Inicialmente, se valoran por el coste de adquisición que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción directamente atribuibles.

Para las inversiones anteriores a su calificación como empresas del grupo, multigrupo o asociadas, se considera como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. En su caso, los ajustes valorativos previos contabilizados en el patrimonio neto, se mantienen en éste hasta que se produce un deterioro del valor.

Posteriormente, se valoran por su coste incluyendo, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas.

La corrección valorativa por deterioro se ha calculado, para estas empresas, por la diferencia entre el valor en libros y el importe recuperable, entendiéndose por importe recuperable al mayor entre su valor razonable neto de los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, en la estimación del deterioro se tomó en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes a la fecha de valoración y que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada. En el caso de que la participada participe, a su vez, en otras entidades se toma en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas.

#### Efectivo y otros activos líquidos equivalentes:

En este epígrafe del balance se registran el efectivo en la caja de la Organización o depositado en bancos, los depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez, sin riesgos de cambios de valor y rápidamente transformables en efectivo. Todos los saldos en este epígrafe se encuentran disponibles tanto a la fecha de cierre del ejercicio 2019, como a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

#### **Pasivos financieros:**

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:



- I. Deudas con entidades de crédito.
- II. Obligaciones y otros valores negociables.
- III. Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- A. Débitos y partidas a pagar.
- B. Pasivos financieros mantenidos para negociar.
- C. Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Débitos y partidas a pagar:

Incluye las deudas por operaciones comerciales y no comerciales. Se valoran, inicialmente, por el valor razonable que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción directamente atribuibles.

Posteriormente, se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las deudas con vencimiento no superior al año y que no tengan establecido un tipo de interés contractual, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Fianzas entregadas y recibidas:

En las fianzas entregadas o recibidas, la diferencia entre el valor razonable y el importe desembolsado (cuando las fianzas son a largo plazo y no están remuneradas), se consideran como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el período del arrendamiento.

**4.h) Coberturas contables -**

La política de la Organización es la no realización de operaciones de cobertura.



#### **4.i) Impuesto sobre Sociedades -**

El gasto por el impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula como la suma del impuesto corriente, que resulta de la aplicación del correspondiente tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio tras aplicar las bonificaciones y deducciones existentes, y de la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos contabilizados. Se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias, excepto en aquellos casos en los que este impuesto está relacionado con partidas directamente reflejadas en el patrimonio neto, en cuyo caso el impuesto se reconoce, asimismo, en este epígrafe.

Los activos y pasivos por impuestos corrientes son los importes estimados a pagar o a cobrar de la Administración Pública, conforme a los tipos impositivos en vigor a la fecha del balance, e incluyendo cualquier otro ajuste por impuestos correspondiente a ejercicios anteriores.

El impuesto sobre beneficios diferido se contabiliza para todas las diferencias temporarias por la diferencia entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus valores en libros en las cuentas anuales.

CCOO de Andalucía se encuentra incluida en el régimen fiscal especial de "Entidades parcialmente exentas", es decir, sólo tiene que tributar por aquellos ingresos que provengan de actividades o rendimientos que no se correspondan con su objeto social.

#### **4.j) Otros impuestos -**

Respecto al Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA), la entidad no realiza operaciones por las que repercuta este impuesto, lo considera como mayor importe de los suministros y servicios recibidos o de las inversiones realizadas.

#### **4.k) Ingresos y Gastos -**

Los ingresos y gastos se imputan según el criterio del devengo con independencia del momento en que se produce el flujo monetario con que se relacionen, y se valoran por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la Organización pueda conceder o percibir, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestaciones de servicios se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de cierre del ejercicio, siempre que el resultado de la transacción pueda estimarse con fiabilidad, que la Organización espere



recibir los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción y que los costes incurridos puedan ser valorados con fiabilidad.

Los ingresos por ventas de bienes se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se hayan transferido sustancialmente al comprador todos los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad de los bienes, el importe del ingreso y de los costes se puede valorar con fiabilidad y se espera que la Organización reciba los beneficios o rendimientos económicos derivados de la transacción.

Sólo se compensan entre sí y, por lo tanto, se presentan en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y pagar el pasivo de manera simultánea.

#### **4.l) Gastos de personal -**

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las Organizaciones vienen obligadas a indemnizar a sus empleadas/os cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones las personas empleadas que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

#### **4.m) Provisiones y Contingencias -**

A efectos de formular las presentes cuentas anuales el órgano de gobierno diferencia entre:

- Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Entidad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.



La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Organización del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

Se registran en el balance por el valor actual del importe más probable que se estima desembolsar para cancelar la obligación.

No existen compensaciones a recibir de terceros en el momento de la liquidación.

#### Provisiones por incertidumbres en la liquidación de subvenciones:

En este caso se consideran las posibles obligaciones de devolución existentes con las Administraciones y Organismos concedentes, que puedan producirse como consecuencia de liquidaciones posteriores al cierre del ejercicio de los programas subvencionados.

En su cálculo se tiene en consideración la media para los tres últimos ejercicios de la proporción existente entre las cantidades devueltas y el importe de las subvenciones justificadas.

#### Provisiones por compromiso de celebración de Congreso:

La Organización está obligada por sus Estatutos, elaborados al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, a celebrar su Congreso cada cuatro años, siendo su período de actividad regular el que se produce en el período existente entre cada Congreso, entendiéndose, por tanto, que el Congreso forma parte de dicha actividad y periodificándose su gasto como provisión en los cuatro años entre uno y otro.

Para la valoración razonable de la provisión, se establece el coste del Congreso inmediatamente precedente al ejercicio contable, actualizado anualmente según la inflación prevista, dividido por cuatro que son los años que median entre Congresos.

#### **4.n) Subvenciones, Donaciones y Legados -**

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizan inicialmente, con carácter general, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, en el momento de la aceptación, siempre que exista una concesión individualizada y no existan dudas sobre el cumplimiento de los requisitos que fundamentaron su concesión. A efectos de registro contable, para entender cumplidas las condiciones establecidas para su concesión, en el caso de subvenciones concedidas para financiar gastos específicos de ejecución plurianual, se considerará como no reintegrable cuando a la fecha de la formulación de las cuentas anuales



se haya ejecutado la actuación, total o parcialmente. En el supuesto de ejecución parcial, la subvención se calificará como no reintegrable en proporción al gasto ejecutado.

Se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado.

Los criterios de imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias son los siguientes:

- Cuando se concedan para compensar un déficit de explotación, se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se concedan, salvo si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios.
- Cuando se concedan para financiar gastos específicos, se imputarán como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que estén financiando, siempre que éstos cumplan la condición de costes elegibles, según las bases reguladoras de las subvenciones.

CCOO de Andalucía recibe anualmente subvenciones de entidades públicas para la financiación de actividades, y se registran en el momento en que se tiene conocimiento de la concesión, por el valor concedido.

Las subvenciones recibidas por CCOO de Andalucía en los ejercicios 2020 y 2019, pueden clasificarse como:

- Finalistas: subvenciones destinadas a programas concretos, con compromiso expreso de realización y justificación, incluidas las subvenciones para la gestión de la formación ocupacional continua y orientación para el empleo.
- No finalistas: subvenciones recogidas en los Presupuestos Generales de la Comunidad y otras cantidades en concepto de asistencia a Organismos y/o Consejos por representación institucional del Sindicato.

#### 4.o) Transacciones entre Partes Vinculadas -

Se consideran Partes Vinculadas:

- Las Organizaciones con personalidad jurídica propia que forman parte de la Confederación Sindical de CCOO y que se recogen como tales en el artículo 17 de sus Estatutos.



- Las Fundaciones en cuyos patronatos participan mayoritariamente las Organizaciones descritas con anterioridad y las empresas en las que la Confederación o sus Organizaciones disponen de una participación en su capital igual o superior al 20%.
- Las personas que conforman el órgano de gobierno pertenecen a la Comisión Ejecutiva, o personal clave de la Organización.
- Las Empresas sobre las que cualquiera de las personas mencionadas con anterioridad puedan ejercer una influencia significativa.

Todas las transacciones se valoran a valor razonable, entendido como el valor efectivo de la transacción en el momento en que se ha producido, incorporándose en el caso de los préstamos los intereses percibidos o satisfechos, según los casos.

#### **4.p) Clasificación de saldos corrientes y no corrientes -**

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan a la actividad y la realización de la misma en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación es menor a un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

##### **A. El activo corriente comprende:**

1. Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la organización espera realizar en el transcurso del mismo.
2. Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

##### **B. El pasivo corriente comprende:**



1. Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la organización espera liquidar en el transcurso del mismo.
2. Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la organización no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
3. Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

#### 4.q) Estado de flujos de efectivo -

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- **Flujos de efectivo:** Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- **Actividades de explotación:** actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- **Actividades de inversión:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo no corriente.
- **Actividades de financiación:** actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

#### (5) Inmovilizado Intangible:

El saldo de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020, presenta el detalle siguiente:

	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Aplicaciones informáticas	1.245.514,05 €	-1.245.267,68 €	246,37 €
	1.245.514,05 €	-1.245.267,68 €	246,37 €

El saldo de este epígrafe del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019, presentaba el detalle siguiente:



	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
Aplicaciones Informáticas	1.245.514,05 €	-1.245.028,88 €	485,17 €
	1.245.514,05 €	-1.245.028,88 €	485,17 €

La evolución anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los costes y amortizaciones acumuladas del inmovilizado inmaterial, es como sigue:

El saldo del inmovilizado intangible totalmente amortizado a 31 de diciembre de 2020 que no ha causado baja en la Organización asciende a 1.245.103,86 euros, este importe corresponde en su totalidad a aplicaciones informáticas. Asimismo, la misma información al 31 de diciembre de 2019 era 1.244.390,88 euros.

	Aplicaciones Informáticas
<b>COSTES:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1.245.183,86 €
Adiciones	410,19 €
Traspasos	- €
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.245.514,05 €
Adiciones	- €
Traspasos	- €
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.245.514,05 €
<b>AMORTIZACIONES ACUMULADAS:</b>	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-1.244.769,38 €
Adiciones	- 239,50 €
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	-1.245.028,88 €
Adiciones	- 239,80 €
Traspasos	-
Saldo al 31 de diciembre de 2020	-1.245.267,88 €
<b>VALORES NETOS:</b>	
AJ 31 de diciembre de 2019	<u>485,17 €</u>
AJ 31 de diciembre de 2020	<u>246,17 €</u>

## 5.1 Derecho de uso de locales cedidos.

- a) Derecho de uso de locales cedidos por el Ministerio de Trabajo (Patrimonio Sindical Acumulado)

Este derecho es cedido por el Ministerio de Trabajo al amparo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical –Ley 11/85- la Ley de cesión del Patrimonio Sindical Acumulado –Ley 4/86- y el Real Decreto -1671/86- que desarrolla su Reglamento. La cesión se produce exclusivamente a las organizaciones sindicales y empresariales, para el ejercicio de su actividad como tales y con referencia a la definición de “organizaciones más representativas” que prevé la Ley.

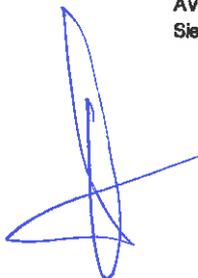
El derecho es cedido a la titularidad única de la C.S. de CCOO. Los locales son utilizados por la C.S. de CCOO y sus organizaciones confederadas, tal como establece la legislación.

Tal y como establece el art. 5º de la Ley 4 / 86: "Las cesiones atribuirán a las entidades beneficiarias y a las federadas en ellas el derecho a utilizar los bienes conforme a su destino, con arreglo a las normas generales del ordenamiento jurídico administrativo, no pudiendo, el cesionario transmitir o ceder a terceros, por ningún título, todo o parte de los bienes cedidos, ni alterar, en modo alguno, los requisitos y términos de la cesión. En cualquier caso, la propiedad seguirá perteneciendo al Patrimonio del Estado, y así se hará constar, en su caso, en el registro de la propiedad, al inscribir los títulos atributivos de las correspondientes cesiones".

CCOO de Andalucía tiene inmuebles cedidos para desarrollar en ellos actividades sindicales. El detalle de los mismos es como sigue:

**LISTADO PATRIMONIO SINDICAL ACUMULADO 2020**

Provincia	Municipio	Dirección	Situación 2020
Almería	Añox	Ramón y Cajal, 21	Cerrado
Almería	Almería	Javier Sanz, 14	Abierto
Almería	Huerca-Overa	Guillermo Reina, 2	Abierto
Almería	Roquetas de Mar	Doctor Marín, s/n	Abierto
Almería	Vera	Juan Anglada	Cerrado
Almería	Adra	Carril de Cuenca nº3	Cerrado
Almería	Berja	Chiclana nº1	Cerrado
Cádiz	Algeciras	Avda. Fuerzas Armadas, 2	Abierto
Cádiz	Cádiz	Avda. de Andalucía, 6	Abierto
Cádiz	Jerez de la Frontera	Plaza del Arenal, 19, 20, 21	Abierto
Cádiz	La Línea de la Concepción	Santiago s/n	Abierto
Cádiz	Olvera	Jardines de la Victoria, Mercado 3	Cerrado
Cádiz	San Roque	General Lacy, Los Reyes, 6	Cerrado
Cádiz	Ubrique	Ingeniero Juan Romero, 37	Abierto
Cádiz	Villamartín	Avda. Jiménez Maza, 22	Abierto
Cádiz	El Puerto de Santa María	Javier Burgos n 16, Recta s/n	Abierto
Cádiz	Sanlúcar de Barrameda	Isabel nº 43	Abierto
Córdoba	Cabra	Avda. Cervantes, 11	Abierto
Córdoba	Córdoba	Avda. Gran Capitán, 12	Abierto
Córdoba	Montilla	Avda. Andalucía, 9	Abierto
Córdoba	Palma del Río	San Juan, 4	Abierto
Granada	Granada	Periodista Francisco Javier Cobos	Abierto
Granada	Motril	Rambla de Capuchinos, s/n	Abierto
Granada	Alquife	Lepanto nº 3	Cerrado
Granada	Atarfe	Estación nº 11 y 13	Cerrado
Granada	Baza	San Francisco nº1	Cerrado
Granada	Guadix	Lagarcha nº1	Cerrado
Granada	Iznájar	Plaza Juzgado	Cerrado
Granada	Loja	Av. De los Angeles nº17 2º	Cerrado
Granada	Orgiva	Sierra Nevada nº 8	Cerrado





Provincia	Municipio	Dirección	Situación 2020
Huelva	Aracena	Juan del Cid López	Abierto
Huelva	Huelva	Avda. Martín Alon	Abierto
Huelva	Minas de Riotinto	Plaza del Minero, :	Abierto
Huelva	El Campillo	Almería nº 61	Cerrado
Huelva	Nerva	Antonio Machado nº4	Cerrado
Jaén	Alcalá la Real	Tejuela, 7	Cerrado
Jaén	Andújar	Del Hoyo, 3	Abierto
Jaén	Jaén	Castilla, 8	Abierto
Jaén	La Carolina	Cuartel, 23	Cerrado
Jaén	Linares	Martínez de la Rosa nº 11	Abierto
Jaén	Mancha Real	Carnicería, 62	Cerrado
Jaén	Martos	Vicente Alexandr	Abierto
Jaén	Úbeda	Obispo Cobo, 4	Abierto
Jaén	Villacarrillo	Santo Cristo nº 8	Cerrado
Jaén	Orcera	Joaquín Paya nº 7	Cerrado
Jaén	Torreón Jimeno	Plz Victoria nº 5	Cerrado
Málaga	Antequera	Ovelar y Cid, 14-1	Abierto
Málaga	Archidona	15 de Agosto, s/n	Cerrado
Málaga	Fuengirola	Madrid, 27	Abierto
Málaga	Málaga	Muelle de Heredia	Abierto
Málaga	Ronda	Lola Peña, Pasaje Poeta Rafael Alb	Abierto
Málaga	Vélez Málaga	Rodrigo de Triana esq Solea	Abierto
Málaga	Estepona	Huerta Nueva nº 1	Abierto
Sevilla	Lora del Río	Antonio Machado.	Abierto
Sevilla	Morón de la Frontera	Luis Daoiz, 5	Abierto
Sevilla	Las Cabezas S.Juan	Antonio Machado nº50	Cerrado
Sevilla	Ecija	María Guerrero nº	Abierto
Sevilla	Sevilla	Cardenal Bueno Monreal, nº 58	Abierto

## 5.2 Cambios en las estimaciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

## 5.3 Compromisos.

Al cierre del ejercicio 2020, la entidad no tenía contratos firmados para la compra o venta del inmovilizado intangible.

## 5.4 Otra información.

La entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado. Los administradores de la entidad consideran que su cobertura es adecuada.



**(6) Inmovilizado Material e Inversiones Inmobiliarias:**

**Inmovilizado Material -**

El saldo del epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2020, presenta el detalle siguiente:

	<u>Coste</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Terrenos y bienes naturales	1.678.004,57 €	- €	1.678.004,57 €
Construcciones	7.794.753,20 €	1.992.923,00 €	5.801.830,20 €
Instalaciones	1.098.132,32 €	720.762,14 €	377.370,18 €
Maquinaria	105.309,70 €	105.309,70 €	- €
Mobiliario y equipos de oficina	1.373.199,77 €	1.084.472,39 €	288.727,38 €
Equipos para proceso de la información	1.864.539,89 €	1.732.338,62 €	132.201,07 €
Elementos de transporte	691.392,68 €	495.867,76 €	195.524,92 €
Otro inmovilizado material	338.941,93 €	262.918,63 €	76.023,30 €
	<u>14.944.273,86 €</u>	<u>6.394.592,24 €</u>	<u>8.549.681,62 €</u>

El saldo del epígrafe "Inmovilizado material" del balance adjunto al 31 de diciembre de 2019, presentaba el detalle siguiente:

	<u>Coste</u>	<u>Amortización Acumulada</u>	<u>Valor Neto</u>
Terrenos y bienes naturales	1.719.402,24 €	- €	1.719.402,24 €
Construcciones	9.827.560,94 €	-2.398.236,65 €	7.429.324,29 €
Instalaciones	1.034.621,25 €	-671.142,36 €	363.478,89 €
Maquinaria	105.309,70 €	-105.309,70 €	0,00 €
Mobiliario y equipos de oficina	1.326.014,25 €	-1.046.252,40 €	279.761,85 €
Equipos para proceso de la información	1.787.035,78 €	-1.662.130,23 €	124.905,55 €
Elementos de transporte	714.344,85 €	-514.736,58 €	199.608,07 €
Otro inmovilizado material	301.291,01 €	-245.414,30 €	55.876,71 €
	<u>16.815.579,82 €</u>	<u>6.543.222,22 €</u>	<u>10.172.357,60 €</u>

La evolución anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los costes y amortizaciones acumuladas del inmovilizado material, es como sigue:

	Terrenos y Bienes Naturales	Construcciones	Instalaciones Técnicas	Maquinaria	Mobiliario y equipos de oficina	Equipos para proceso de la información	Elementos de transporte	Otro Inmovilizado material	TOTAL
<b>COSTES:</b>									
Saldo al 31 de diciembre de 2018	877.338,72 €	16.993.246,32 €	672.218,81 €	105.309,70 €	1.070.224,61 €	1.713.283,42 €	737.768,31 €	278.839,30 €	18.368.019,79 €
Adiciones	26.171,21 €	11.247,28 €	332.401,44 €	- €	247.766,64 €	74.330,36 €	58.988,13 €	25.782,11 €	830.701,16 €
Traspasos	1.042.831,30 €	- 288.006,73 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	754.824,57 €
Retiros	- 20.730,90 €	- 17.126,91 €	- €	- €	- €	- 598,00 €	82.417,79 €	- €	- 120.863,89 €
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.719.402,24 €	9.827.560,94 €	1.034.621,25 €	105.309,70 €	1.326.014,25 €	1.707.636,78 €	714.344,85 €	301.291,01 €	16.815.579,82 €
Adiciones	- €	- €	63.611,07 €	- €	47.185,82 €	77.635,91 €	86.970,91 €	37.650,92 €	291.821,43 €
Traspasos	- 41.307,57 €	- 2.032.307,74 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- 2.074.208,41 €
Retiros	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	88.821,06 €
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.678.004,57 €	7.794.753,20 €	1.098.132,32 €	105.309,70 €	1.373.199,77 €	1.694.539,89 €	691.392,68 €	338.941,93 €	14.944.273,86 €
<b>AMORTIZACIONES ACUMULADAS:</b>									
Saldo al 31 de diciembre de 2018	- €	- 1.333.931,78 €	- 648.211,64 €	- 105.309,70 €	- 1.031.376,11 €	- 1.382.583,84 €	- 843.008,34 €	- 234.369,89 €	- 6.080.384,91 €
Adiciones	- €	- 263.388,16 €	- 26.831,46 €	- €	- 14.882,23 €	- 70.124,39 €	- 54.098,03 €	- 10.506,21 €	- 429.305,54 €
Traspasos	- €	- 223.375,83 €	0,14 €	- €	- €	588,00 €	42.417,79 €	- €	- 140.367,80 €
Retiros	- €	- 12.436,13 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	- 12.436,13 €
Saldo al 31 de diciembre de 2019	- €	- 2.398.236,65 €	- 671.142,36 €	- 105.309,70 €	- 1.046.252,40 €	- 1.882.130,23 €	- 814.736,68 €	- 245.414,30 €	- 6.543.222,22 €
Adiciones	- €	- 166.895,19 €	- 50.030,35 €	- €	- 38.220,03 €	- 71.143,88 €	- 71.032,06 €	- 17.726,76 €	- 404.107,09 €
Traspasos	- €	561.208,04 €	- €	- €	- €	- €	- €	- €	561.208,04 €
Retiros	- €	- €	470,67 €	- €	0,04 €	936,22 €	88.800,80 €	221,43 €	91.828,23 €
Saldo al 31 de diciembre de 2020	- €	- 1.992.923,00 €	- 720.762,14 €	- 105.309,70 €	- 1.084.472,39 €	- 1.732.338,62 €	- 495.867,76 €	- 262.918,63 €	- 6.394.592,24 €
<b>VALORES NETOS:</b>									
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1.719.402,24 €	7.429.324,29 €	363.478,89 €	0,00 €	279.761,85 €	124.905,55 €	199.608,07 €	55.876,71 €	10.172.357,60 €
Saldo al 31 de diciembre de 2020	1.678.004,57 €	5.801.830,20 €	377.370,18 €	0,00 €	288.727,38 €	132.201,07 €	195.524,92 €	76.023,30 €	8.049.681,62 €



Se ha reclasificado al epígrafe Inversiones Inmobiliarias, construcciones por valor de 2.032.807,74 euros, este inmovilizado ha generado unos flujos de efectivo, que son independientes de la actividad normal de la Organización.

El saldo por grupo de inmovilizado material que están totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2020 y que no han causado baja en la Organización son los siguientes:

**INVENTARIO DE INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO SIN DAR  
DE BAJA A 31/12/2020**

CONCEPTO	IMPORTE
INSTALACIONES TÉCNICAS	644.367,07 €
MOBILIARIO	990.014,17 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.587.065,07 €
MAQUINARIA	105.309,69 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	296.364,68 €
OTRO INMOVILIZADO	209.590,33 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.832.711,01 €</b>

Asimismo, los bienes de inmovilizado material que se encontraban totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y que no han causado baja en la Organización son los siguientes:

**INVENTARIO DE INMOVILIZADO TOTALMENTE AMORTIZADO SIN DAR  
DE BAJA A 31/12/2019**

CONCEPTO	IMPORTE
INSTALACIONES TÉCNICAS	639.172,20 €
MOBILIARIO	973.520,30 €
EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1.543.814,97 €
MAQUINARIA	105.309,69 €
ELEMENTOS DE TRANSPORTE	375.186,66 €
OTRO INMOVILIZADO	195.729,15 €
<b>TOTAL</b>	<b>3.832.732,97 €</b>

Durante el ejercicio 2020 se ha procedido a la baja de inventario del siguiente inmovilizado material:

- Elementos de Transporte: 88.921,98 euros.

**Inversiones Inmobiliarias –**

En el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" se incluyen los inmuebles propiedad de CCOO de Andalucía, presentando al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el detalle siguiente:

2020	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
TERRENOS	92.211,04 €	- €	92.211,04 €
CONSTRUCCIONES	4.975.609,45 €	1.137.718,37 €	3.837.891,08 €
	5.067.820,49 €	1.137.718,37 €	3.930.102,12 €



2019	Coste	Amortización Acumulada	Valor Neto
TERRENOS	50.813,37 €	-	50.813,37 €
CONSTRUCCIONES	2.942.801,71 €	476.997,34 €	2.465.804,37 €
	<u>2.993.615,08 €</u>	<u>476.997,34 €</u>	<u>2.516.617,74 €</u>

La evolución anual durante los ejercicios 2020 y 2019 de los costes y amortizaciones acumuladas de las inversiones inmobiliarias, es como sigue:

	Terrenos y Bienes Naturales	Construcciones	Total
<b>COSTES:</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	1.044.456,79 €	2.701.983,86 €	3.746.440,65 €
Adiciones	-	2.840.962,50 €	2.840.962,50 €
Trasposos	993.643,42 €	- 2.600.144,65 €	- 3.593.788,07 €
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	50.813,37 €	2.942.801,71 €	2.993.615,08 €
Adiciones	41.397,67 €	2.032.807,74 €	2.074.205,41 €
Trasposos	-	-	-
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	92.211,04 €	4.975.609,45 €	5.067.820,49 €
<b>AMORTIZACIONES ACUMULADAS:</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	-	- 710.091,48 €	- 710.091,48 €
Adiciones	-	- 412.483,57 €	- 412.483,57 €
Trasposos	-	645.577,71 €	645.577,71 €
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	-	- 476.997,34 €	- 476.997,34 €
Adiciones	-	- 99.512,19 €	- 99.512,19 €
Trasposos	-	- 561.208,84 €	- 561.208,84 €
Retiros	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	-	- 1.137.719,37 €	- 1.137.719,37 €
<b>VALORES NETOS:</b>			
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>50.813,37 €</u>	<u>2.465.804,37 €</u>	<u>2.516.617,74 €</u>
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>92.211,04 €</u>	<u>3.837.891,08 €</u>	<u>3.930.102,12 €</u>

### Cambios en las estimaciones.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización en su caso.

### 6.1 Bienes afectos a garantías.

Existen determinados locales que han servido como garantía hipotecaria para la obtención de préstamos, tal como se detalla en la Nota 7.g.

### 6.2 Correcciones valorativas por deterioro.

No ha sido necesario registrar correcciones valorativas por deterioro de los bienes de inmovilizado material e inversiones inmobiliarias.



### 6.3 Resultados procedentes de inmovilizado material.

Durante el ejercicio 2020 y 2019 se ha producido un beneficio procedente del inmovilizado material por importe de 9.562,90 y 21.667,23 euros respectivamente.

### 6.4 Otra información.

La entidad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado e inversiones inmobiliarias. Los administradores de la entidad consideran que su cobertura es adecuada.

### 6.5 Ingresos y gastos afectos.

Para 2020, los ingresos provenientes de las inversiones inmobiliarias así como los gastos para su explotación, son los siguientes:

EJERCICIO 2020	Inversiones que generan Ingresos	Inversiones que no generan Ingresos	TOTALES
Ingresos Provenientes de Inv. Inmobiliarias	142.750,62 €	-	142.750,62 €
Gastos para la explotación de Inv. Inmobiliarias	33.394,25 €	2.583,15 €	33.394,25 €

EJERCICIO 2019	Inversiones que generan Ingresos	Inversiones que no generan Ingresos	TOTALES
Ingresos Provenientes de Inv. Inmobiliarias	181.359,60 €	-	181.359,60 €
Gastos para la explotación de Inv. Inmobiliarias	14.229,38 €	-	14.229,38 €

## (7) Instrumentos Financieros:

### 7.a) Activos financieros a largo plazo -

El detalle de los activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Créditos, derivados y otros
Préstamos y partidas a cobrar	9.930,56 €
	<u>9.930,56 €</u>

El detalle de los créditos, derivados y otros es el siguiente:

Fianzas constituidas a largo plazo	9.340,56 €
Depósitos constituidos a largo plazo	590,00 €
	<u>9.930,56 €</u>



El detalle de los activos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

	<u>Créditos, derivados y otros</u>
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	1.707,57 €
Préstamos y partidas a cobrar	140.376,82 €
	<u>142.084,39 €</u>

El detalle de los créditos, derivados y otros fue el siguiente:

Imposiciones a plazo fijo	106.000,00 €
Créditos a largo plazo con el personal	1.707,57 €
Fianzas constituidas a largo plazo	33.786,82 €
Depósitos constituidos a largo plazo	590,00 €
	<u>142.084,39 €</u>

El vencimiento de la imposición a plazo fijo fue el pasado 22 de febrero de 2020, no existiendo más inversiones mantenidas hasta el vencimiento, realmente serían préstamos y partidas a cobrar.

#### **7.b) Transferencias de activos financieros -**

Ningún activo financiero ha sido cedido de forma que una parte del mismo o su totalidad, no cumpla las condiciones para la baja del balance.

#### **7.c) Usuarios y otros deudores de la actividad propia -**

Este saldo se corresponde con anticipos a proveedores.

#### **7.d) Activos financieros a corto plazo -**

Los saldos que componen estos activos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importes de 622.951,84 y 224.384,86 euros respectivamente, presentan el detalle siguiente:



	2020	2019
Usuarios y otros deudores de la actividad propia.	54.639,68 €	11.567,74 €
* Clientes por ventas y prestaciones de servicios	269.262,23 €	68.206,83 €
Deudores varios	7.071,37 €	8.153,48 €
Personal	10.608,33 €	3.305,14 €
Otros activos financieros		
Depósitos constituidos	257.567,75 €	98.068,42 €
Fianzas constituidas a corto plazo	9.746,22 €	7.439,22 €
Partidas pendientes de aplicación	14.056,26 €	27.644,03 €
	<b>281.370,23 €</b>	<b>133.151,67 €</b>
	<b>622.951,84 €</b>	<b>224.384,86 €</b>

\* El saldo contable de *Clientes por ventas y prestaciones de servicios* refleja el valor neto contable, incluyendo la corrección de morosidad aplicada en el ejercicio 2020 por importe de 491.787,57 euros.

El saldo bruto, sin tener en cuenta el deterioro resultante sería 269.262,23 + 491.787,57= 761.049,80 euros.

En la nota 7.e) se refleja el importe correspondiente a los anticipos de honorarios facturados a 31 de diciembre de 2020, no descontados del saldo de clientes, como en ejercicios anteriores.

#### 7.e) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito -

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

CLASES DE ACTIVOS FINANCIEROS	Cdlos. Derivados y Otros Corto plazo
Deterioro acum. 31-12-2018	456.995,64 €
Corrección valorativa por deterioro	475.047,19 €
Reversión del deterioro	-458.995,64 €
Deterioro acum. 31-12-2019	475.047,19 €
Corrección valorativa por deterioro	491.787,57 €
Reversión del deterioro	-475.047,19 €
Deterioro acum. 31-12-2020	491.787,57 €

#### 7.f) Valor razonable de los activos financieros -

No se facilita la diferencia entre el valor razonable y el precio de adquisición de los activos financieros por no diferirse significativamente, tanto para el ejercicio 2020 como para el anterior



### 7.g) Pasivos financieros a largo plazo -

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	607.915,51 €	7.693,49 €	615.609,00 €

El detalle de los pasivos financieros a largo plazo al 31 de diciembre de 2019 fue el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	368.790,07 €	10.073,45 €	378.863,52 €

Las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2020, por importe de 607.915,51 euros, presentan el siguiente detalle:

	EUROS
Préstamo hipotecario solicitado a Unicaja por importe de 1.551.499,81 € con vencimiento 31/01/2023 a un tipo de Interés Inicial del 4,04% (57727)	194.704,08 €
Préstamo con UNICAJA por importe de 500.000 € de principal con vencimiento 11/12/2025 a un tipo de Interés del 2% fijo (71108)	403.954,16 €
Préstamo para la adquisición de vehículo con VOLKSWAGEN BANK gmbh SE por la FSC Granada por importe de 12.360 € de principal (01F53000409) con vencimiento 21/02/2026	9.257,27 €

Las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019, por importe de 368.790,07 euros, presentaban el siguiente detalle:

Préstamo hipotecario solicitado a Unicaja por importe de 1.551.499,81 € con vencimiento 31/01/2023 a un tipo de interés Inicial del 4,04% (0500057727)	368.790,07 €
--	--------------

Deudas con entidades de crédito por vencimiento:

Identificación banco	Parte a c/p	Parte a largo plazo		
	Vto.año hasta 31-dic-2021	Vto.año hasta 31-dic-2022	Vto.año hasta 31-dic-2023	Vto.posterior a 31-dic-2023
Unicaja Banco S.A.	270.164,51 €	276.825,83 €	115.824,91 €	206.007,50 €
Wolkswagen Bank GMBH SE	1.755,09	1.918,76	2.097,75	5.240,76
	<b>271.919,60</b>	<b>278.744,59</b>	<b>117.922,66</b>	<b>211.248,26</b>



Identificación banco	Parte a c/p	Parte a largo plazo		
	Vto.año hasta 31-dic-2020	Vto.año hasta 31-dic-2021	Vto.año hasta 31-dic-2021	Vto.posterior a 31-dic-2022
Unicaja Banco S.A.	188.271,06 €	168.189,68 €	168.189,68 €	12.329,33 €
	<b>188.271,06</b>	<b>168.189,68</b>	<b>168.189,68</b>	<b>12.329,33</b>

### 7.h) Pasivos financieros a corto plazo -

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	271.919,60 €	1.409.652,48 €	1.681.572,08 €

A 31 de diciembre de 2020, la composición del epígrafe "Derivados y otros", es la siguiente:

	Euros
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	571.788,11 €
Fianzas recibidas a corto plazo	11.921,81 €
Depósitos recibidos a corto plazo	206.667,95 €
Partidas pendientes de aplicación	4.871,82 €
Otras deudas	21.876,52 €
Proveedores Inmovilizado corto plazo	2.729,96 €
	<b>819.856,17 €</b>
Acreeedores varios-	
Acreeedores por prestaciones de servicios	236.729,21 €
Remuneraciones pendientes de pago	1.944,22 €
Anticipos recibidos por pedidos	351.122,88 €
	<b>589.796,31 €</b>

No se ha registrado ningún importe originado en el proceso de integración de las cuentas de las Organizaciones que forman CC OO Andalucía, no existiendo diferencias en los saldos.

El detalle de los pasivos financieros a corto plazo al 31 de diciembre de 2019 era el siguiente:

	Deudas con entidades de crédito	Derivados y otros	Total
Débitos y partidas a pagar	188.271,06 €	2.109.647,70 €	2.298.118,76 €

Al 31 de diciembre de 2019, la composición del epígrafe "Derivados y otros", era la siguiente:

	Euros
Deudas a corto plazo transformables en subvenciones	1.149.342,57 €
Fianzas recibidas a corto plazo	2.751,69 €
Depósitos recibidos a corto plazo	127.053,96 €
Otras deudas	38.246,99 €
Proveedores Inmovilizado corto plazo	2.489,69 €
	<b>1.319.884,90 €</b>



Acreeedores varios-	
Acreeedores por prestaciones de servicios	407.336,19 €
Remuneraciones pendientes de pago	4.363,95 €
Anticipos recibidos por pedidos	378.262,66 €
	<u>789.962,80 €</u>

No se ha registrado ningún importe originado en el proceso de integración de las cuentas de las Organizaciones que forman CCOO Andalucía, no existiendo diferencias en los saldos.

#### 7.i) Valor razonable de los pasivos financieros -

No se facilita la diferencia entre el valor razonable y el precio de adquisición de los pasivos financieros por no diferirse significativamente, tanto para el ejercicio 2020 como para el anterior.

#### 7.j) Impago e incumplimiento de condiciones contractuales -

No se han producido durante el ejercicio impagos ni de principal ni de intereses de los préstamos pendientes de pago al cierre del ejercicio. Tampoco se han producido incumplimientos contractuales distintos del impago.

#### 7.k) Compromisos de compra o venta -

La entidad no tiene compromisos firmes de compra ni de venta de instrumentos financieros.

#### 7.l) Inversiones en organizaciones internas a largo plazo -

Al 31 de diciembre de 2020, la composición del saldo de este epígrafe que asciende a un importe de 968.808,15 euros, corresponde a varios préstamos a largo plazo a la Fundación Formación y Empleo Andalucía, como anticipo para el inicio de actividad subvencionada. A 31 de diciembre de 2019, ascendía a 441.662,73 euros.

#### 7.m) Inversiones en organizaciones internas a corto plazo -

Las composiciones de los saldos de este epígrafe al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importes de 285.974,27 y 149.086,07 euros respectivamente, es la siguiente:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Créditos a entidades propias	4.604,04 €	15.934,40 €
Depósitos constituidos	257.567,75 €	98.068,42 €
Fianzas constituidas a corto plazo	9.746,22 €	7.439,22 €
Partidas pendientes de aplicación	14.056,26 €	27.644,03 €
	<u>285.974,27 €</u>	<u>149.086,07 €</u>



Formando parte de la cuenta "Partidas pendientes de aplicación" figura registrado unos importes de 10.361,88 y 10.361,83 euros respectivamente, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, procedente del proceso de integración de las cuentas de las Organizaciones que forman CCOO de Andalucía (véase Nota 2.h), por las diferencias existentes entre los saldos recíprocos que no han podido ser eliminados.

#### 7.n) Deudas con Organizaciones Internas a Corto Plazo -

Los saldos de estos epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importes de 933.081,90 y 813.755,75 euros respectivamente, presentan el siguiente detalle:

	2020	2019
Deudas con entidades propias FOREM Andalucía	- €	36.471,84 €
Deudas con organizaciones confederadas	933.081,90 €	777.283,91 €
	<u>933.081,90 €</u>	<u>813.755,75 €</u>

#### 7.o) Naturaleza y riesgos de instrumentos financieros -

##### Riesgo de crédito:

La Organización espera que todos los créditos de sus deudores sean recuperados, al menos, por el valor que figuran en libros al cierre del ejercicio, y que por ello no tendrán efectos significativos sobre el patrimonio de CCOO Andalucía.

Para la determinación del riesgo se toma en cuenta el plazo medio de cobro otorgado por la Organización y se compara con la deuda vencida y no cobrada que supera dicho período.

##### Riesgo de liquidez:

Una gran parte de los activos financieros son muy líquidos dado que se pueden realizar en el corto plazo. Sin embargo dada la naturaleza de la Organización y su actividad, una parte importante de sus deudores son Administraciones Públicas, sobre los que se está cuestionando su solvencia teórica, además de los retrasos en períodos de pago. Por otro lado las posibilidades de acudir a la financiación ajena (entidades de crédito, fundamentalmente), están abiertas, al tener la Organización la solvencia y garantías suficientes para solicitar préstamos, pero es una realidad el estancamiento del crédito en el ámbito financiero.

##### Riesgo de mercado:

El riesgo de mercado representa la pérdida en el valor liquidativo como consecuencia de movimientos adversos en los precios de mercado. Los factores de riesgo más significativos podrían agruparse en los siguientes:

- Riesgo de tipo de interés: Con respecto al riesgo de interés, relativo a los préstamos concedidos por terceros, en estos momentos, tanto por los volúmenes



de la deuda, como por el tipo de los préstamos y la evolución de los tipos de interés no creemos que este riesgo afecte significativamente a CCOO Andalucía.

- Riesgo de tipo de cambio: La inversión en activos denominados en divisas distintas del euro conlleva un riesgo por las fluctuaciones de los tipos de cambio. CCOO de Andalucía no realiza operaciones en moneda distinta al euro.

**(8) Arrendamientos y Otras Operaciones de Naturaleza Similar:**

El arrendamiento operativo supone un acuerdo mediante el cual CCOO de Andalucía ha convenido con el arrendador el derecho a usar un activo durante un período de tiempo determinado, a cambio de una serie de cuotas mensuales.

La Organización es arrendataria en el ejercicio 2020:

ARRENDAMIENTOS	VIGENCIA HASTA 2021	VIGENCIA DESDE 2022-2026	VIGENCIA MAYOR 2026	IMPORTE A PAGAR
Prórroga mensual	- €	- €	12.196,80 €	12.196,80 €
Prórroga anual	14.578,50 €	- €	- €	14.578,50 €
Prórroga 5 años	943,00 €	19.737,00 €	- €	20.680,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>15.521,50 €</b>	<b>19.737,00 €</b>	<b>12.196,80 €</b>	<b>47.455,30 €</b>

Ejercicio 2019.

ARRENDAMIENTOS	VIGENCIA HASTA 2020	VIGENCIA DESDE 2021-2025	VIGENCIA MAYOR 2025	IMPORTE A PAGAR
Prórroga mensual	- €	- €	33.696,80 €	33.696,80 €
Prórroga anual	14.933,28 €	- €	- €	14.933,28 €
Prórroga 5 años	- €	25.245,00 €	- €	25.245,00 €
<b>TOTAL</b>	<b>14.933,28 €</b>	<b>25.245,00 €</b>	<b>33.696,80 €</b>	<b>73.875,08 €</b>

La Organización es arrendadora de inmuebles de su propiedad en el ejercicio 2020, obteniendo los siguientes importes:

ARRENDAMIENTOS	VIGENCIA HASTA 2021	VIGENCIA DESDE 2022-2026	VIGENCIA MAYOR 2026	IMPORTE A PAGAR
Prórroga anual	10.033,00 €	- €	- €	10.033,00 €
Prórroga 5 años	- €	345.983,36 €	- €	345.983,36 €
<b>TOTAL</b>	<b>10.033,00 €</b>	<b>345.983,36 €</b>	<b>- €</b>	<b>356.016,36 €</b>

Ejercicio 2019.

ARRENDAMIENTOS	VIGENCIA HASTA 2020	VIGENCIA DESDE 2021-2025	VIGENCIA MAYOR 2025	IMPORTE A PAGAR
Cancelados en el ejercicio	2.575,33 €	- €	- €	2.575,33 €
Prórroga anual	2.867,28 €	- €	- €	2.867,28 €
Prórroga 5 años	- €	468.842,52 €	- €	468.842,52 €
<b>TOTAL</b>	<b>5.442,61 €</b>	<b>468.842,52 €</b>	<b>- €</b>	<b>474.285,13 €</b>



**(9) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes:**

El saldo de este epígrafe del balance adjunto a 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importe de 7.677.255,91 y 7.102.592,88 euros respectivamente, presenta el detalle siguiente:

	2020	2019
<b>Efectivo en caja -</b>		
Subtotal Caja	22.066,66 €	22.549,93 €
<b>Cuentas corrientes bancarias -</b>		
Unicaja	7.494.993,26 €	6.953.872,43 €
Banco Santander	116.747,61 €	94.964,26 €
Bankia	- €	4.654,61 €
La Caixa	43.448,38 €	26.551,65 €
Subtotal Bancos	7.655.189,25 €	7.080.042,95 €
<b>Total</b>	<b>7.677.255,91 €</b>	<b>7.102.592,88 €</b>

**(10) Fondos Propios:**

Los saldos de los epígrafes integrantes del capítulo de Fondos Propios, así como su movimiento durante el ejercicio 2020, son como sigue:

	Saldos 31/12/2019	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31/12/2020
Fondo social	788.088,83 €	- €	- €	788.088,83 €
Reservas	125.576,00 €	- €	- €	125.576,00 €
Remanente	15.136.177,51 €	784.757,32 €	998.183,66 €	14.924.751,17 €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-2.281.477,66 €	405.120,42 €	2.016,00 €	-1.878.373,24 €
Excedente del ejercicio	187.090,62 €	613.152,61 €	187.090,62 €	613.152,61 €
	<b>13.955.455,30 €</b>	<b>1.803.030,35 €</b>	<b>1.185.290,28 €</b>	<b>14.573.195,37 €</b>

El detalle de los errores y correcciones que ha tenido la partida contable de remanente se ha detallado en la Nota 2. h). El importe corregido en el saldo de apertura del ejercicio 2020 ascendió a 4.587,46 euros de aumento, asimismo, el importe aumentado en los saldos de apertura de ejercicio 2019 ascendió a 540.437,84 euros.

Los saldos de los epígrafes integrantes del capítulo de Fondos Propios, así como su movimiento durante el ejercicio 2019, fueron como sigue:

	Saldos 31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	Saldos 31/12/2019
Fondo social	788.088,83 €	- €	- €	788.088,83 €
Reservas	125.576,00 €	- €	- €	125.576,00 €
Remanente	13.854.409,27 €	3.083.575,70 €	1.801.807,46 €	15.136.177,51 €
Excedentes negativos de ejercicios anteriores	-2.650.449,24 €	403.119,54 €	34.147,96 €	-2.281.477,66 €
Excedente del ejercicio	1.110.301,88 €	187.090,62 €	1.110.301,88 €	187.090,62 €
	<b>13.227.926,84 €</b>	<b>3.673.785,86 €</b>	<b>2.946.257,40 €</b>	<b>13.955.455,30 €</b>



**(11) Subvenciones, Donaciones y Legados Recibidos:**

El detalle de las subvenciones y donaciones en la cuenta de Pérdidas y Ganancias y en el Balance, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es como sigue:

**Ejercicio 2020**

CONCEPTO	S.31.12.20 Ingreso	S.31.12.20 Patrimonio Neto	S.31.12.20 Deudas a C/P trans. en subv.
Subvenciones Oficiales Finalistas	1.827.681,71	68.616,12	7.964.524,96
Imputación de Subv. Inmovilizado	193.903,64	7.392.736,85	-
Donaciones	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.021.585,35</b>	<b>7.461.352,97</b>	<b>7.964.524,96</b>

**Ejercicio 2019**

CONCEPTO	S.31.12.19 Ingreso	S.31.12.19 Patrimonio Neto	S.31.12.19 Deudas a C/P trans. en subv.
Subvenciones Oficiales Finalistas	2.266.973,19	20.722,38	8.693.991,08
Imputación de Subv. Inmovilizado	203.153,62	7.584.705,40	-
Donaciones	-	-	-
<b>Total</b>	<b>2.470.126,81</b>	<b>7.605.427,78</b>	<b>8.693.991,08</b>

**11.a) Subvenciones Finalistas.**

Importes concedidos en el ejercicio.

**Ejercicio 2020**

ADMÓN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE
<b>TOTAL ESTATAL</b>		-
AUTONÓMICA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	4.000,00
	JUNTA DE ANDALUCÍA	1.217.953,96
<b>TOTAL AUTONÓMICA</b>		<b>1.221.953,96</b>
PROVINCIAL	DIPUTACION DE CÁDIZ	90.000,00
	DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA	30.000,00
	IPRODECO (INST. PROV. DE DESAR. ECONOM. CORDOBA)	50.000,00
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	20.170,96
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>		<b>190.170,96</b>
<b>TOTAL CONCESIONES</b>		<b>1.412.124,92</b>

**Ejercicio 2019**

ADMÓN	ENTE CONCEDENTE	IMPORTE
ESTATAL	FUNDACIÓN ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	362.987,20
<b>TOTAL ESTATAL</b>		<b>362.987,20</b>
AUTONÓMICA	INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	52.500,00
	INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	3.000,00
	JUNTA DE ANDALUCÍA	1.874.561,14
<b>TOTAL AUTONÓMICA</b>		<b>1.930.061,14</b>
PROVINCIAL	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	7.859,70
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAÉN	19.162,41
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA	10.000,00
	IPRODECO (INST. PROV. DE DESAR. ECONOM. CORDOBA)	50.000,00
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÓRDOBA	30.000,00
	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁDIZ	50.000,00
<b>TOTAL PROVINCIAL</b>		<b>167.022,11</b>
LOCAL	AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	3.000,00
<b>TOTAL LOCAL</b>		<b>3.000,00</b>
<b>TOTAL CONCESIONES</b>		<b>2.463.070,45</b>



## 11.b) Ingresos imputados en el Patrimonio Neto y Deudas a corto plazo transformables en subvenciones.

Ejercicio 2020

ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRIMONIO 31.12.20	DEUDAS CP TRANSF. SUBV. 31.12.20	INGRESO EN PATRIMONIO Y TRANS. A LA CUENTA DE PYG 31.12.20	ADMÓN. FUBOTRAS ENT. DEUDORAS	ADMÓN. FUBOTRAS ENT. ACREADORAS
AACID- AGENCIA ANDALUZA PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO	-	-	88.485,24	172.419,23	-	-
AYUNTAMIENTO DE JAEN	-	-	-	-	11.867,00	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	-	-	-	167,16	-	-
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	-	-	-	3.980,00	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	80.000,00	-	760,23	97.588,24	124.145,28	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	30.000,00	-	24.106,78	24.149,13	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	-	481,17	-	7.818,06	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	20.170,86	-	-	20.170,86	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	-	-	-	10.000,00	2.600,00	-
FUNDACION ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	-	-	165.999,68	17.826,23	302.824,46	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	4.000,00	-	-	4.000,00	-	-
IPRODECO	60.000,00	-	43.368,64	47.442,36	-	-
JUNTA DE ANDALUCIA	1.217.963,96	7.392.248,68	278.678,24	1.895.862,10	2.414.364,69	-
<b>Total General</b>	<b>1.412.124,92</b>	<b>7.392.248,68</b>	<b>571.768,11</b>	<b>2.090.281,47</b>	<b>2.855.301,43</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2019

ENTE CONCEDENTE	IMPORTE CONCEDIDO	INGRESO PATRIMONIO 31.12.19	DEUDAS CP TRANSF. SUBV. 31.12.19	INGRESO EN PATRIMONIO Y TRANS. A LA CUENTA DE PYG 31.12.19	ADMÓN. FUBOTRAS ENT. DEUDORAS	ADMÓN. FUBOTRAS ENT. ACREADORAS
AACID- AGENCIA ANDALUZA PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO	-	-	241.914,47	178.099,75	-	-
AYUNTAMIENTO DE JAEN	-	-	-	-	11.867,00	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	-	-	-	544,50	1.038,63	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	80.000,00	-	8.316,47	48.958,68	163.577,68	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	30.000,00	-	18.167,71	38.141,77	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	7.869,70	-	-	23.038,27	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	18.182,41	-	-	18.182,41	-	-
FUNDACION ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	362.987,20	-	207.438,19	282.386,44	398.247,06	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	3.000,00	-	173,89	2.926,31	-	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	62.600,00	-	-	62.600,00	-	-
IPRODECO	60.000,00	-	42.118,10	66.072,03	-	-
JUNTA DE ANDALUCIA	1.674.661,14	7.684.705,40	677.217,05	1.782.218,05	2.847.285,95	26.334,46
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	10.000,00	-	10.000,00	-	10.000,00	-
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	3.000,00	-	3.000,00	-	-	-
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA-GOBIERNO DE ESPAÑA	-	-	-	-	102.940,83	-
<b>Total General</b>	<b>2.483.070,45</b>	<b>7.684.705,40</b>	<b>1.109.285,88</b>	<b>2.480.649,19</b>	<b>3.324.767,13</b>	<b>26.334,46</b>

## 11.c) Importes recibidos y devoluciones.

Ejercicio 2020

ENTE CONCEDENTE	ADMÓN. PÚBLICA/ OTR. ENTID. DEUDORA 31.12.19	VARIACIÓN AD. PÚBLICA/ OTR. ENTID. DEUDORA	COBROS EJERCICIO	ADMÓN. PÚBLICA/ OTR. ENTID. DEUDORA 31.12.2020	ADMÓN. PÚBLICA/ OTR. ENTID. ACREADORA 31.12.2019	VARIACIÓN AD. PÚBLICA/ OTR. ENTID. ACREADORA	DEVOLUCIÓN EJERCICIO	ADMÓN. PÚBLICA/ OTR. ENTID. ACREADORA 31.12.20
AACID- AGENCIA ANDALUZA PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE JAEN	11.867,00	-	-	11.867,00	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	1.038,63	- 1.851,32	612,89	-	-	-	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	133.577,68	- 128.884,79	90.432,39	124.145,28	-	-	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	-	- 30.000,00	30.000,00	-	-	849,80	849,80	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	-	-	-	-	-	-	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	-	- 20.170,86	20.170,86	-	-	-	-	-
FUNDACION ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	398.247,06	- 185.876,09	68.853,49	302.824,46	-	-	-	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	-	- 4.000,00	4.000,00	-	-	882,49	882,49	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	-	-	-	-	-	-	-	-
IPRODECO	-	- 60.000,00	60.000,00	-	-	-	-	-
JUNTA DE ANDALUCIA	2.847.285,95	- 1.884.276,39	1.451.344,13	2.414.364,69	26.334,46	- 203.756,68	176.822,40	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	10.000,00	- 15.000,00	7.500,00	2.600,00	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	-	-	-	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA-GOBIERNO DE ESPAÑA	102.940,83	- 102.940,83	-	-	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>3.324.767,13</b>	<b>-3.192.479,35</b>	<b>1.723.013,65</b>	<b>2.855.301,43</b>	<b>26.334,46</b>	<b>- 208.438,79</b>	<b>181.601,33</b>	<b>-</b>

Ejercicio 2019

ENTE CONCEDENTE	ADMÓN. PÚBLICA/ OTR. ENTID. DEUDORA 31.12.18	VARIACIÓN AD. PÚBLICA/ OTR. ENTID. DEUDORA	COBROS EJERCICIO	ADMÓN. PÚBLICA/ OTR. ENTID. DEUDORA 31.12.2019	ADMÓN. PÚBLICA/ OTR. ENTID. ACREADORA 31.12.2018	VARIACIÓN AD. PÚBLICA/ OTR. ENTID. ACREADORA	DEVOLUCIÓN EJERCICIO	ADMÓN. PÚBLICA/ OTR. ENTID. ACREADORA 31.12.19
AACID- AGENCIA ANDALUZA PARA LA COOPERACION Y DESARROLLO	-	-	-	-	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE JAEN	11.867,00	-	-	11.867,00	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE SEVILLA	1.038,63	- 667,83	1.876,69	1.038,63	-	- 2.282,46	2.882,40	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE CADIZ	133.577,68	- 60.000,00	80.000,00	163.577,68	-	- 826,31	826,31	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA	-	- 30.000,00	30.000,00	-	-	-	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE GRANADA	7.869,70	-	16.719,49	-	-	-	-	-
DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN	3.199,81	- 18.182,41	22.388,22	-	-	-	-	-
FUNDACION ESTATAL PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES	322.543,78	- 331.862,68	- 286.838,28	398.247,06	-	-	-	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA JUVENTUD	-	- 3.000,00	3.000,00	-	-	-	-	-
INSTITUTO ANDALUZ DE LA MUJER	17.997,78	- 82.002,22	70.000,00	-	-	-	-	-
IPRODECO	-	- 60.000,00	60.000,00	-	-	-	-	-
JUNTA DE ANDALUCIA	2.833.284,03	- 1.780.738,03	- 1.888.704,11	2.847.286,96	26.334,46	- 6.823,44	20.411,02	26.334,46
DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA	-	- 10.000,00	-	10.000,00	-	-	-	-
AYUNTAMIENTO DE LA RINCONADA	-	- 3.000,00	- 3.000,00	-	-	-	-	-
MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA-GOBIERNO DE ESPAÑA	102.940,83	-	-	102.940,83	1.080,29	- 1.080,29	-	-
SERVICIO ANDALUZ DE EMP. E	1.704,39	- 911,20	752,80	-	-	-	-	-
<b>Total General</b>	<b>3.324.767,13</b>	<b>-3.192.479,35</b>	<b>1.723.013,65</b>	<b>2.855.301,43</b>	<b>26.334,46</b>	<b>- 208.438,79</b>	<b>181.601,33</b>	<b>-</b>



### Cumplimiento de condiciones.

La Entidad cumple con todas las condiciones asociadas a todas las subvenciones, donaciones y legados.

### **(12) Provisiones y contingencias:**

Las provisiones que figuran en el balance a 31 de diciembre de 2020:

	Provisiones para impuestos	Provisiones para responsabilidades.	Provisiones para act. Sind. Plurianuales	Otras provisiones	Total
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2018</b>	0,00 €	146.025,57 €	180.534,39 €	- €	326.559,96 €
Dotación	817,30 €	- €	125.634,80 €	- €	128.452,10 €
Aplicación	- €	- 146.025,57 €	- €	- €	-146.025,57 €
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2019</b>	817,30 €	- €	306.169,19 €	- €	306.986,49 €
Dotación	- €	- €	103.922,90 €	213.521,84 €	317.444,74 €
Aplicación	- €	- €	- €	- €	- €
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2020</b>	817,30 €	- €	410.092,09 €	213.521,84 €	624.431,23 €
<b>Al 31 de diciembre de 2019</b>	<u>817,30 €</u>	<u>- €</u>	<u>306.169,19 €</u>	<u>- €</u>	<u>306.986,49 €</u>
<b>Al 31 de diciembre de 2020</b>	<u>817,30 €</u>	<u>- €</u>	<u>410.092,09 €</u>	<u>213.521,84 €</u>	<u>624.431,23 €</u>

En el epígrafe "Provisiones para actividades sindicales plurianuales", recoge el importe que se dota cada año para la celebración del Congreso de CCOO-A. Esta provisión se aplicará en el ejercicio que se celebre el próximo Congreso.

En el epígrafe "Otras provisiones", recoge los importes dotados relacionados con litigios pendientes por extinciones de contratos.

En el epígrafe "Provisiones para impuestos", recoge un importe dotado ante posibles contingencias por sanciones tributarias.

### **(13) Situación Fiscal:**

#### a) Saldos con administraciones públicas.

El detalle de los saldos de Balance a 31 de diciembre de 2020 y 2019 con las Administraciones Públicas son las siguientes:

	Activo	
	2020	2019
<b>Otros créditos con las Administraciones Públicas:</b>		
Organismos Públicos, deudores por subvenciones	2.903.925,30 €	3.354.781,13 €
Retenciones y pagos a cuenta	1.617,44 €	2.243,62 €
	<u>2.905.542,74 €</u>	<u>3.357.024,75 €</u>

El epígrafe "Organismos Públicos, deudores por subvenciones", recoge la parte de todas las subvenciones concedidas que se encuentran pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2020 y 2019 respectivamente. Por otro lado, los administradores no tenemos dudas sobre el cobro del saldo de organismos públicos, deudores por subvenciones durante el ejercicio 2020.

## Pasivo

	2020	2019
<b>Otras deudas con las Administraciones Públicas -</b>		
Organismos de la Seguridad Social	184.436,69 €	31.156,40 €
Hacienda Pública, acreedora por conceptos fiscales	217.232,61 €	208.707,32 €
Hacienda Pública, acreedora por IVA	54.050,83 €	41.938,59 €
Hacienda Pública, acreedora por subvenciones	- €	26.934,46 €
	<b>455.720,13 €</b>	<b>308.736,77 €</b>

En la nota 7.h) en las deudas a corto plazo transformables en subvenciones a 31 de diciembre de 2020 ascendían a 571.788,11 euros (1.149.342,57 euros al cierre del ejercicio 2019). Las deudas a corto plazo son transformables en subvenciones, concedidas por la Administración Regional, siendo éstas, susceptibles de devolución hasta su ejecución y resolución definitiva por parte de la entidad concedente, incrementando el saldo acreedor con las Administraciones Públicas en concepto de subvenciones. Todas las pendientes de ejecución a la fecha de cierre del ejercicio 2020, serán ejecutadas durante el ejercicio 2020.

### b) Ejercicios abiertos a inspección.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones impositivas no pueden considerarse definitivas, hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción aplicable.

Con fecha Julio de 2021, CCOO de Andalucía presentará la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sobre el cierre existente a la fecha, en la que se declarará una base imponible, antes de compensación de bases imponibles negativas, por importe de -306.825,88 euros. Asimismo, derivado de las retenciones y pagos a cuenta realizados, resulta una cuota a devolver por la Agencia Tributaria por importe de 2.206,34 euros.

Con fecha Julio de 2020, CCOO de Andalucía presentó la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sobre el cierre existente a la fecha, en la que se declaró una base imponible, antes de compensación de bases imponibles negativas, por importe de - 632.057,59 euros. Asimismo, derivado de las retenciones y pagos a cuenta realizados, resulta una cuota a devolver por la Agencia Tributaria por importe de 2.053,62 euros.

Según el artículo 26 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, Las bases imponibles negativas que hayan sido objeto de liquidación o autoliquidación podrán ser compensadas con las rentas positivas de los períodos impositivos siguientes. Por tanto, se permite la compensación limitada en el tiempo.



Como consecuencia de las diferentes interpretaciones posibles de la normativa fiscal aplicable a las operaciones sociales, así como de los resultados de las inspecciones que pudieran llevarse a cabo para los años sujetos a verificación, en su caso, podrían existir para CCOO de Andalucía obligaciones tributarias adicionales de carácter contingente, que no son susceptibles de cuantificación objetiva.

**(14) Ingresos y Gastos:**

A continuación, se relaciona para los ejercicios 2020 y 2019 un detalle de los principales epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas:

**Ayudas monetarias y otros -**

Los saldos del epígrafe "Ayudas monetarias y otros", por importes de 192.441,56 y 158.412,54 euros respectivamente, presenta el detalle siguiente:

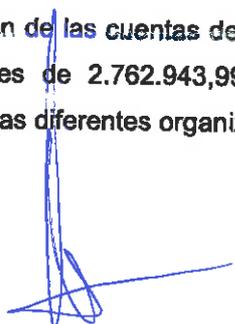
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ayudas monetarias -		
Ayudas monetarias a entidades	192.441,56 €	158.412,54 €
	<u>192.441,56 €</u>	<u>158.412,54 €</u>

**Gastos por operaciones internas -**

Las composiciones del saldo de estos epígrafes, por importes de 904.076,62 y 932.221,40 euros respectivamente, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
FDOC	- €	21.933,12 €
Fondos de Solidaridad	299.774,38 €	44.362,61 €
Subvenciones internas	- €	- €
UAR	138.840,37 €	128.073,21 €
Gastos comunes	192.992,96 €	171.602,71 €
Otros	272.468,91 €	566.249,75 €
	<u>904.076,62 €</u>	<u>932.221,40 €</u>

En el proceso de integración de las cuentas de los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 2.i), se ha eliminado unos importes de 2.762.943,99 y 4.493.999,38 euros respectivamente, por operaciones internas entre las diferentes organizaciones que forman CCOO de Andalucía.





### Gastos de personal -

Las composiciones de los saldos de este epígrafe de los ejercicios 2020 y 2019, por importes de 8.370.451,77 y 8.772.864,44 euros respectivamente, es la siguiente:

	2020	2019
Sueldos, salarios y asimilados -		
Sueldos y salarios	6.246.480,87 €	6.254.191,21 €
Indemnizaciones	15.048,44 €	372.215,73 €
	<u>6.261.529,31 €</u>	<u>6.626.406,94 €</u>
Cargas sociales -		
Seguridad Social a cargo de la Organización	2.063.664,78 €	2.071.315,53 €
Otros gastos sociales	45.257,68 €	75.141,97 €
	<u>2.108.922,46 €</u>	<u>2.146.457,50 €</u>
	<u>8.370.451,77 €</u>	<u>8.772.864,44 €</u>

La distribución del personal medio por categorías profesionales y sexo al 31 de diciembre de 2020, es como sigue:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
TITULADO/A SUPERIOR	3	8	11
TITULADO/A MEDIO	23	22	45
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	22	79	101
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	-	1
OFICIAL DE OFICIO	2	-	2
PERSONAL DE LIMPIEZA	-	16	16
ABOGADO/A	17	21	38
GRADUADO/A SOCIAL	1	2	3
SINDICALISTA NIVEL A	-	1	1
SINDICALISTA NIVEL B	3	2	5
SINDICALISTA NIVEL C	13	14	27
SINDICALISTA NIVEL D	3	6	9
ADJUNTO/A SINDICAL	16	12	28
TECNICO SINDICALISTA	-	3	3
	<u>104</u>	<u>186</u>	<u>290</u>

Personal medio con discapacidad por categoría profesional y sexo:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	1	-	1
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	-	1
	<u>2</u>	<u>0</u>	<u>2</u>

La distribución del personal medio por categorías profesionales y sexo al 31 de diciembre de 2019, era como sigue:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
TITULADO/A SUPERIOR	4	7	11
TITULADO/A MEDIO	21	22	43
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	23	81	104
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	1	2
OFICIAL DE OFICIO	2	-	2
PERSONAL DE LIMPIEZA	0	16	16
ABOGADO/A	18	18	36
GRADUADO/A SOCIAL	1	2	3
SINDICALISTA NIVEL A	-	1	1
SINDICALISTA NIVEL B	3	2	5
SINDICALISTA NIVEL C	13	15	28
SINDICALISTA NIVEL D	2	6	8
ADJUNTO/A SINDICAL	20	11	31
TECNICO SINDICALISTA	6	8	14
	<b>114</b>	<b>190</b>	<b>304</b>

Personal medio con discapacidad por categoría profesional y sexo:

Categorías profesionales	Hombres	Mujeres	Total
OFICIAL ADMINISTRATIVO/A	1	1	2
AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	1	-	1
SINDICALISTA NIVEL C	-	1	1
	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>4</b>

### Servicios exteriores

El detalle de los principales conceptos que componen los saldos de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2020 y 2019, que asciende a unos importes de 3.539.667,98 y 4.234.294,99 euros respectivamente, es como sigue:

	2020	2019
Servicios Prestados	203.879,32 €	225.291,99 €
Arrendamientos y cánones	185.002,36 €	193.459,36 €
Reparación y conservación	591.637,94 €	542.193,77 €
Servicios de profesionales independientes	307.084,37 €	295.854,39 €
Viajes y reuniones	493.559,64 €	970.515,18 €
Primas de seguros	110.497,11 €	104.034,33 €
Servicios bancarios y similares	27.927,97 €	16.991,24 €
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	368.761,19 €	657.053,33 €
Suministros	752.141,80 €	948.166,13 €
Otros servicios exteriores	499.176,28 €	280.735,27 €
	<b>3.539.667,98 €</b>	<b>4.234.294,99 €</b>





#### Ingresos por operaciones internas -

Las composiciones de los saldos de estos epígrafes a 31 de diciembre de 2020 y 2019, por importes de 2.477.515,72 y 1.916.786,98 euros respectivamente, son las siguientes:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Ingresos Comunes	580.672,85 €	517.699,04 €
Ingresos por Servicios Comunes	332.882,05 €	621.136,45 €
FDOC	83.697,73 €	52.867,08 €
UAR	5.005,59 €	36.859,19 €
Subvenciones finalistas	22.684,18 €	40.395,62 €
Subvenciones internas	55.000,00 €	4.902,70 €
Otros	1.397.573,32 €	642.926,90 €
	<u>2.477.515,72 €</u>	<u>1.916.786,98 €</u>

En el proceso de integración de las cuentas de los ejercicios 2020 y 2019 (véase Nota 2.i), se ha eliminado unos importes respectivamente de 2.762.943,99 y 4.493.999,38 euros, por operaciones internas entre las diferentes Organizaciones que forman CCOO de Andalucía.

#### (14) Otra Información:

##### a) **Información sobre Medioambiente -**

Las operaciones globales de CCOO de Andalucía se rigen por las leyes medioambientales relativas a la protección del medio ambiente y por las leyes sobre seguridad laboral que hacen referencia a la seguridad y salud del trabajador. CCOO de Andalucía considera que cumple sustancialmente tales leyes y que mantiene procedimientos diseñados para fomentar y garantizar su cumplimiento.

CCOO de Andalucía ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2020 y 2019, no se han realizado inversiones de carácter medioambiental y, asimismo, no se ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y gastos, al no existir contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

##### b) **Honorarios de Auditoría -**

Los honorarios devengados por la auditoría de cuentas en los ejercicios 2020 y 2019 ascienden a un importe de 50.130 y 50.130 euros respectivamente, sin incluir el impuesto sobre el valor añadido correspondiente, comprendiendo la totalidad de los servicios prestados.



### c) Contingencias Contractuales -

No consta la existencia de ninguna reclamación, juicio o litigio, así como de ningún pasivo contingente de consideración que afecte a CCOO de Andalucía.

### d) Hechos Posteriores al Cierre de las Cuentas Anuales -

Con posterioridad al cierre y hasta la aprobación de estas Cuentas Anuales, no se han producido otros hechos posteriores significativos.

### (15) Liquidación del Presupuesto de Ingresos y Gastos:

CCOO de Andalucía no realiza un presupuesto de ingresos y gastos de forma integrada, cada Organización integrada en el CIF de Comisiones Obreras de Andalucía elabora y aprueba su presupuesto.

### (16) Operaciones con Partes Vinculadas:

#### Administradores -

La relación de Administradores que han percibido retribución en el ejercicio 2020 es la siguiente:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Nuria López Marín	Secretaría General
Elisabeth García Fernández	Secretaría de Afiliación y Servicios
Rosa Berges Acedo	Secretaría de Políticas Sociales y Migraciones
Sergio Santos Romera	Secretaría de Empleo y Nuevas Realidades Laborales
Carlos Alberto García Romero	Secretaría de Juventud

La retribución total percibida en el ejercicio 2020, por el órgano de gobierno relacionado ha ascendido a un importe de 219.556,54 euros.

La relación del órgano de gobierno que no ha percibido retribución alguna en el ejercicio 2020, es la siguiente:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD
José Venerando Blanco Domínguez	Secretaría de Organización y Finanzas
Juán Alberto Barrios González	Secretaría de Comunicación
Nuria Martínez Barco	Secretaría de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral
José Blanco Domínguez	Secretaría de Política Institucional y Coordinación
Francisco Alfonsín Velázquez	Secretaría de Internacional, Estudios y Cooperación
Rafael Rodríguez Carracedo	Secretaría de Cohesión Territorial y Sostenibilidad
Juán Manuel Tejada Cardenas	Secretaría de Estrategias Sectoriales para el Desarrollo Productivo
Yolanda Carrasco Tenorio	Secretaría de Mujer
Trinidad Villanueva Pérez	Adjunta Secretaría General
Rafael Fernández Serra	Confirmación Permanente CES
Francisca Moya García	Vocal Ejecutiva
José Carlos Tejada Carbonero	Vocal Ejecutiva



La relación del órgano de gobierno que percibió retribución en el ejercicio 2019 es la siguiente:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Nuria López Marín	Secretaría General
Daniel Barrera Fernández	Secretaría de Organización y Finanzas
Elisabeth García Fernández	Secretaría de Afiliación y Servicios
Rosa Berges Acedo	Secretaría de Políticas Sociales y Migraciones
Sergio Santos Romera	Secretaría de Empleo y Nuevas Realidades Laborales
Carlos Alberto García Romero	Secretaría de Juventud

La retribución total percibida en el ejercicio 2019, por el órgano de gobierno relacionado ascendió a un importe de 236.342,50 euros.

La relación del órgano de gobierno que no percibió retribución alguna en el ejercicio 2019, es la siguiente:

NOMBRE	RESPONSABILIDAD
Juán Alberto Barrios González	Secretaría de Comunicación
Nuria Martínez Barco	Secretaría de Condiciones de Trabajo y Salud Laboral
José Blanco Domínguez	Secretaría de Política Institucional y Coordinación
Francisco Alfonso Velázquez	Secretaría de Internacional, Estudios y Cooperación
Rafael Rodríguez Carracedo	Secretaría de Cohesión Territorial y Sostenibilidad
Juán Manuel Tejada Cardenas	Secretaría de Estrategias Sectoriales para el Desarrollo Productivo
Yolanda Carrasco Tenorio	Secretaría de Mujer
Trinidad Villanueva Pérez	Adjunta Secretaría General
Rafael Fernández Serra	Confirmación Permanente CES
Francisca Moya García	Vocal Ejecutiva
José Carlos Tejada Carbonero	Vocal Ejecutiva



### Entidades vinculadas -

CCOO de Andalucía es deudora, al 31 de diciembre de 2020, de las siguientes entidades vinculadas a ella:

Tipo de entidad	Denominación	Importe
Sindicato	Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía	41.730,35 €
Sindicato	Federación Estatal de Pensionistas	1.756,54 €
Sindicato	Federación Estatal de Sanidad	29.775,34 €
Sindicato	Federación Estatal de Construcción y Servicios	48.955,64 €
Sindicato	Federación Estatal de Servicios	84.149,14 €
Sindicato	Comisiones Obreras de Industria	772,50 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO.	94,77 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO. UAR	725.847,62 €
		<b>933.081,90 €</b>

CCOO de Andalucía es acreedora, al 31 de diciembre de 2020, de las siguientes entidades vinculadas a ella:

Tipo de entidad	Denominación	Importe
Fundación	Fundación Formación y Empleo de Andalucía	973.581,09 €
Fundación	Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía	74.173,61 €
Sindicato	Federación Estatal de la Enseñanza	43.325,74 €
Sindicato	Federación Estatal de Sanidad	30.099,59 €
Sindicato	Federación Estatal de Construcción y Servicios	45.849,86 €
Sindicato	Federación Estatal de Servicios	162.147,60 €
Sindicato	Comisiones Obreras de Industria	201.921,53 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO.	252.815,40 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO. UAR	786.678,76 €
		<b>2.570.593,18 €</b>

CCOO de Andalucía era deudora, al 31 de diciembre de 2019, de las siguientes entidades vinculadas a ella:

Tipo de entidad	Denominación	Importe
Fundación	Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía	270.386,51 €
Sindicato	Federación Estatal de la Enseñanza	48.605,53 €
Sindicato	Federación Estatal de Pensionistas	829,43 €
Sindicato	Federación Estatal de Sanidad	55.838,17 €
Sindicato	Federación Estatal de Construcción y Servicios	56.255,59 €
Sindicato	Federación Estatal de Servicios	102.585,65 €
Sindicato	Comisiones Obreras de Industria	298.395,04 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO.	61.846,23 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO. UAR	777.640,23 €
		<b>1.672.382,38 €</b>

CCOO de Andalucía era acreedora, al 31 de diciembre de 2019, de las siguientes entidades vinculadas a ella:

Tipo de entidad	Denominación	Importe
Fundación	Fundación Formación y Empleo de Andalucía	337,93 €
Fundación	Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía	2.525,27 €
Sindicato	Federación Estatal de Servicios a la Ciudadanía	30.639,74 €
Sindicato	Federación Estatal de Construcción y Servicios	18.350,17 €
Sindicato	Federación Estatal de Servicios	9.192,06 €
Sindicato	Comisiones Obreras de Industria	19.730,07 €
Sindicato	Confederación Sindical de CC.OO. UAR	699.371,87 €
		<b>780.147,11 €</b>



CCOO de Andalucía ha realizado, durante el ejercicio 2020, las siguientes operaciones de compras o ventas de bienes y servicios a partes vinculadas:

TIPO ORGANIZACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO DE INGRESO	IMPORTE	MÉTODO
Fundación	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	FORUM ANDALUCÍA	RECUPERACIÓN DE GASTOS	3.043,24 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Entidad Aseguradora	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	ATLANTIS SEGUROS	RECUPERACIÓN DE GASTOS	6.467,29 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Entidad Aseguradora	INGRESOS POR COMISIONES	ATLANTIS SEGUROS	INGRESOS POR COMISIONES	39.421,42 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Sindicato	INGRESOS UAR	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS - UAR	INGRESOS GESTIÓN UAR	6.006,39 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS FONDO	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS FONDO DE DESARROLLO ORGANIZATIVO CONFEDERAL	93.897,73 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS SUBVENCIONES INTERNAS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS POR SUBVENC. INTERNAS RECIBIDAS	66.800,00 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS SUBVENCIONES INTERNAS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS POR SUBVENC. INTERNAS FINALISTAS	22.884,18 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SANIDAD	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	172.727,97 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	249.897,99 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	336.883,37 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	193.491,18 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	67.884,86 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	30.839,83 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE PENSIONISTAS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	1.244,81 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	1.289.589,01 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

TIPO ORGANIZACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO DE GASTO	IMPORTE	MÉTODO
Fundación	SERVICIOS RECIBIDOS PARA SUBV.FINALISTAS	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO ANDALUCÍA	FACTURACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS PARA SUBVENCIONES FINALISTAS	31.480,08 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Fundación	SERVICIOS RECIBIDOS PARA SUBV.FINALISTAS	FUNDACIÓN ESTUDIOS SINDICALES Y COOPERACIÓN DE ANDALUCÍA	FACTURACIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS PARA SUBVENCIONES FINALISTAS	172.419,23 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Fundación	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	FORUM ANDALUCÍA	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	891.082,60 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS UAR	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS GESTIÓN UAR	136.840,37 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS FONDO SOLIDARIDAD	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS POR SUBVENCIONES INTERNAS	292.774,38 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GASTOS COMPARTIDOS	116.597,68 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	GASTOS COMPARTIDOS	77.486,37 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	GASTOS COMPARTIDOS	77.982,43 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SANIDAD	GASTOS COMPARTIDOS	36.872,92 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANA	GASTOS COMPARTIDOS	59.189,89 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	GASTOS COMPARTIDOS	11.311,05 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS COMPARTIDOS	106.241,74 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO



CCOO de Andalucía ha realizado, durante el ejercicio 2019, las siguientes operaciones de compras o ventas de bienes y servicios a partes vinculadas:

TIPO ORGANIZACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO DE INGRESO	IMPORTE	MÉTODO
Fundación	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	FORUM ANDALUCÍA	RECUPERACIÓN DE GASTOS	2.369,35 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Entidad Aseguradora	OTROS INGRESOS DE GESTIÓN	ATLANTIS SEGUROS	RECUPERACIÓN DE GASTOS	6.842,70 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Entidad Aseguradora	INGRESOS POR COMISIONES	ATLANTIS SEGUROS	INGRESOS POR COMISIONES	42.738,99 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Sindicato	INGRESOS UAR	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS - UAR	INGRESOS UAR	38.869,19 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS FDOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS FONDO DE DESARROLLO ORGANIZATIVO CONFEDERAL	62.867,05 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS SUBVENCIONES INTERNAS	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	INGRESOS POR SUBVENC. INTERNAS RECIBIDAS	122,05 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS SUBVENCIONES INTERNAS	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	INGRESOS POR SUBVENC. INTERNAS RECIBIDAS	4.780,88 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS SUBVENCIONES INTERNAS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS POR SUBVENC. INTERNAS FINALISTAS	40.365,82 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SANIDAD	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	288.859,73 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	347.848,03 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	427.708,96 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	280.440,51 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	88.140,24 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	13.884,36 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	1.103,00 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS CASTILLA Y LEÓN	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	140,80 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	INGRESOS GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	INGRESOS POR GASTOS COMPARTIDOS	383.641,88 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO

TIPO ORGANIZACIÓN	TIPO DE OPERACIÓN	ORGANIZACIÓN	TIPO DE GASTO	IMPORTE	MÉTODO
Fundación	SERVICIOS RECIBIDOS PARA SUBV.FINALISTAS	FUNDACIÓN FORMACIÓN Y EMPLEO ANDALUCÍA	PROVEENCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS PARA SUBVENCIONES FINALISTAS	47.182,24 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Fundación	SERVICIOS RECIBIDOS PARA SUBV.FINALISTAS	FUNDACIÓN ESTUDIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN DE ANDALUCÍA	PROVEENCIÓN DE SERVICIOS PRESTADOS PARA SUBVENCIONES FINALISTAS	179.088,75 €	MÉTODO DEL COSTE INCREMENTADO
Fundación	AYUDAS MONETARIAS	FUNDACIÓN ESTUDIOS SOCIALES Y COOPERACIÓN DE ANDALUCÍA	AYUDAS MONETARIAS	167.361,84 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Fundación	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	FORUM ANDALUCÍA	PÉRDIDAS DE CRÉDITOS INCOBRABLES	416.382,32 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS UAR	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS GESTIÓN UAR	128.073,21 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS FDOC	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS APORT. FONDO DE DESARROLLO ORGANIZATIVO CONFEDERAL	21.833,12 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS FONDO SOLIDARIDAD	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS POR SUBVENCIONES INTERNAS	44.382,81 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS	GASTOS COMPARTIDOS	204.413,41 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS	GASTOS COMPARTIDOS	162.439,04 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	COMISIONES OBRERAS DE INDUSTRIA	GASTOS COMPARTIDOS	148.836,73 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SANIDAD	GASTOS COMPARTIDOS	68.670,65 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE SERVICIOS A LA CIUDADANA	GASTOS COMPARTIDOS	61.082,85 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	FEDERACIÓN ESTATAL DE ENSEÑANZA	GASTOS COMPARTIDOS	18.113,39 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS	GASTOS COMPARTIDOS	164.839,69 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO
Sindicato	GASTOS, SERV.COMUNES Y OTROS	CONFEDERACIÓN SINDICAL DE COMISIONES OBRERAS VALENCIA	GASTOS COMPARTIDOS	225,00 €	MÉTODO DE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO



**(17) Garantías Comprometidas con Terceros y Otros Pasivos Contingentes:**

A 31 de diciembre de 2020, CCOO de Andalucía tenía concedidos diversos avales que presentan el detalle siguiente:

Unicaja Banco, S.A. avala a CCOO de Andalucía ante la BP Oil España S.A., según el detalle siguiente:

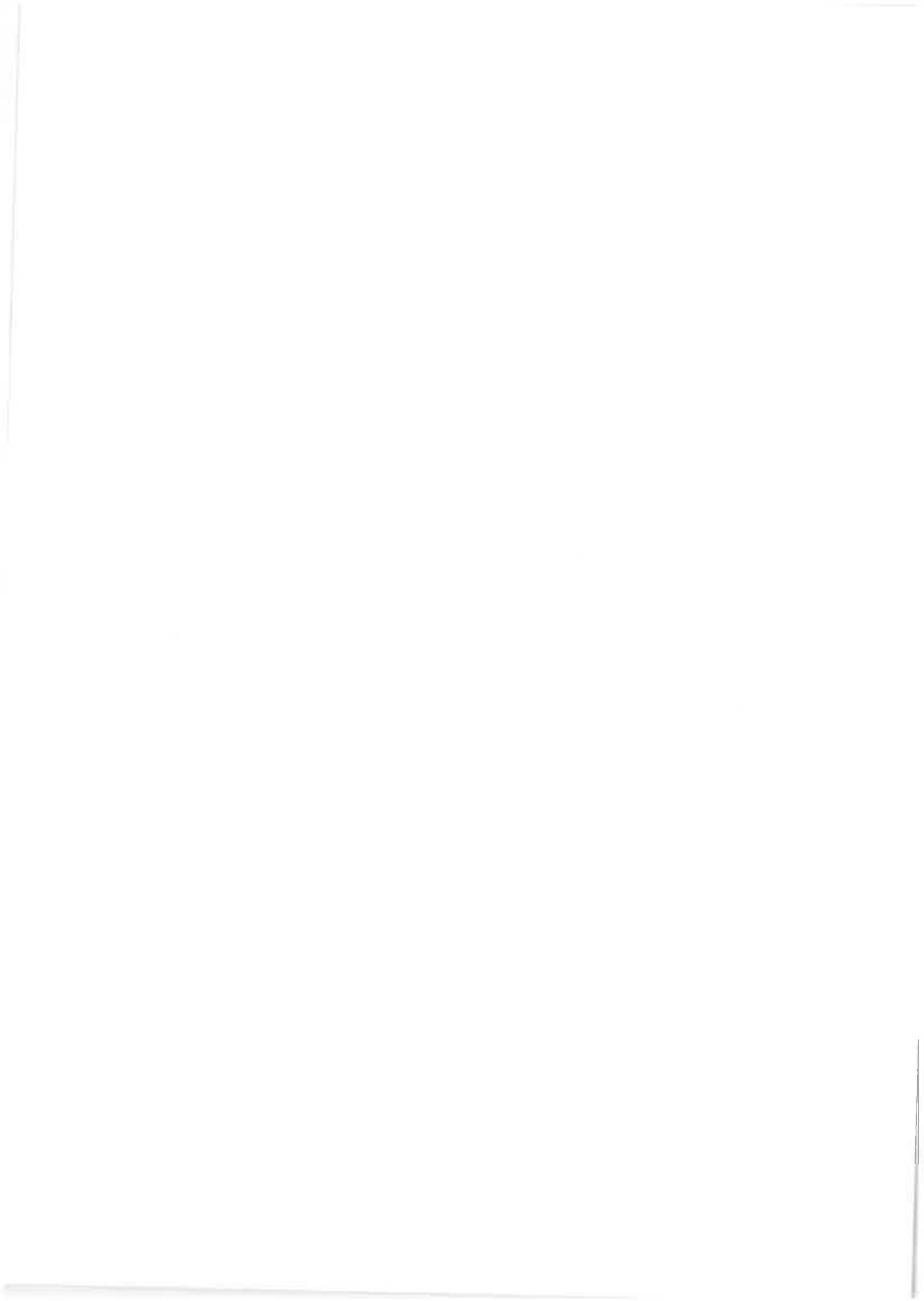
Aval técnico con garantía personal nº 2103 5000 82 0650003451 constituido el 04 de abril de 2011 con vencimiento anual, y con renovaciones automáticas y por periodos anuales caso de no manifestar alguna de las partes a la contraria su intención de cancelarlo antes de noventa días de su vencimiento o de cualquiera de sus prórrogas, por un importe de 1.000 euros.

Unicaja Banco, S.A. avala a CCOO de Andalucía ante la Tesorería General de la Seguridad Social, según el detalle siguiente:

Aval técnico con garantía pignoraticia nº 2103 0722 81 0650016289 constituido el 28 de noviembre de 2014 con vencimiento el 26 de febrero de 2020, por un importe de 105.649,12 euros.

Garantía a 31 de diciembre de 2020:

Por otro lado, Unicaja Banco S.A., con fecha 3 de octubre de 2011 concede a la Fundación de Estudios Sindicales y Cooperación de Andalucía, un préstamo por importe de 618.000 € a un tipo de interés del 3,847 por 100 durante los 12 primeros meses y a un tipo de interés variable para el periodo de duración restante. La duración del mismo se fija en 15 años. En dicho préstamo la C.S. CCOO Andalucía actúa como avalista/cotitular.





**DILIGENCIA DE FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES Y PROPUESTA DE APLICACIÓN  
DEL RESULTADO DE COMISIONES OBRERAS DE ANDALUCÍA.**

Las presentes Cuentas Anuales de Comisiones Obreras de Andalucía, integradas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondiente al ejercicio 2020 y la propuesta de aplicación del resultado han sido formulados por la Secretaría de Organización y Finanzas, con vistas a su posterior presentación por parte de la Comisión Ejecutiva de CCOO-Andalucía al Consejo para su aprobación. Dichas cuentas anuales están extendidas en 60 hojas de papel, numeradas y correlativas, que han sido visadas todas ellas por el Secretario de Organización.

30 de julio de 2021.